Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

III LEGISLATURA

AÑO X — 4 de Marzo de 1992 — Núm. 30

SUMARIO

Págs.

II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.)

P.N.L. 25-III

APROBACIÓN POR EL PLENO de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, sobre promulgación de una norma reguladora del Apoyo y Fomento de la Investigación en Castilla y León. 1276

P.N.L. 28-I[1]

DESESTIMACIÓN POR EL PLENO de la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. Virgilio Buiza Díez, relativa a Estudio de las carencias de la ruta del «Camino de Santiago» y elaboración de un Plan de Inversiones priorizadas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 27, de 13 de Febrero de 1992. 1276

P.N.L. 31-I[1]

DESESTIMACIÓN POR EL PLENO de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a trazado y financiación de la Autovía León-Burgos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 27, de 13 de Febrero de 1992. 1277

Págs.

P.N.L. 32-I[1]

DESESTIMACIÓN POR EL PLENO de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a formulación de un programa individualizado de actuación para la realización global del Eje Subcantábrico, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 27, de 13 de Febrero de 1992. 1277

P.N.L. 33-II

ENMIENDA presentada por el Grupo Parlamentario Mixto a la Proposición No de Ley formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a mantenimiento de la línea de ferrocarril de vía estrecha León-Bilbao y reapertura del Tramo Matallana-Bercedo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 27, de 13 de Febrero de 1992. 1277

ENMIENDA presentada por el Grupo Parlamentario Socialista a la Proposición No de Ley formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a mantenimiento de la línea de ferrocarril de vía estrecha León-Bilbao y reapertura del Tramo Matallana-Bercedo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes

Págs.

de Castilla y León, N.º 27, de 13 de Febrero de 1992. 1277

P.N.L. 33-III

APROBACIÓN POR EL PLENO de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, sobre mantenimiento de la línea de ferrocarril de vía estrecha León-Bilbao y reapertura del Tramo Matallana-Bercedo. 1278

P.N.L. 34-I[1]

DESESTIMACIÓN POR EL PLENO de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a Plan de Reindustrialización de las cuencas mineras de León y Palencia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 27, de 13 de Febrero de 1992. 1279

P.N.L. 46-I

PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a apoyo al Proyecto económico cultural «Cuatro Villas». 1279

P.N.L. 47-I

PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Procurador D. Virgilio Buiza Díez, relativa a construcción de pequeñas presas en las cabeceras altas de los ríos Cea y Valderaduey. 1280

P.N.L. 48-I

PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Procurador D. Pedro San Martín Ramos, relativa a instalación de una pista cubierta de atletismo. 1281

P.N.L. 49-I

PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. Demetrio Madrid López y D. Jaime González González, relativa a Normativa sobre almacenes y depósitos de chatarra y desguaces. 1281

P.N.L. 50-I

PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Grupos Parlamentarios Socialista y de Centro Democrático y Social, relativa a cumplimiento del Convenio para la creación de la Escuela Regional de Turismo. 1282

P.N.L. 51-I

PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. Demetrio Madrid López y D. Jaime González González, relativa a sometimiento del proyecto de construcción de diversas centrales hidroeléctricas en Zamora al procedimiento de evaluación de impacto ambiental. 1283

P.N.L. 52-I

PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Procurador D. Jaime González González, relativa a ayuda al cultivo de la remolacha y sector agroindustrial ligado al mismo. 1284

Págs.

P.N.L. 53-I

PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Procurador D. Pedro San Martín Ramos, relativa a gestiones sobre el recorrido de la Antorcha Olímpica por la Comunidad. 1284

III. ACUERDOS Y COMUNICACIONES.

Acuerdos

DESIGNACION por el Pleno de las Cortes de Castilla y León de Vocal de la Comisión Mixta de Transferencias. 1285

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Interpelaciones (I.)

I. 3-I

INTERPELACION formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a convocatoria y proceso de resolución del Concurso General de Funcionarios e intenciones del Gobierno Regional con respecto a los problemas suscitados por el mismo. 1285

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 133-I[1]

CONVERSION en Pregunta con respuesta oral ante la Comisión, por aplicación del artículo 155.2 del Reglamento, de la Pregunta con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio de Meer Lecha-Marzo, relativa a reunión de Consejeros con el Ayuntamiento de León para ultimar las bases de desarrollo del Polígono Eras de Renueva, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 16, de 26 de Noviembre de 1991. 1286

P.E. 134-I[1]

CONVERSION en Pregunta con respuesta oral ante la Comisión, por aplicación del artículo 155.2 del Reglamento, de la Pregunta con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Mª. Martínez Laseca y D. Angel Martín Vizcaino, relativa a diversos extremos sobre la construcción de un carril-bici en el Monte de Valonsadero en Soria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 16, de 26 de Noviembre de 1991. 1287

P.E. 144-I[1]

CONVERSION en Pregunta con respuesta oral ante la Comisión, por aplicación del artículo 155.2 del Reglamento, de la Pregunta con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jaime González González, relativa a fecha de entrada y número de registro en la Junta de Castilla y León del proyecto de derribo de parte de los edificios de la «Fábrica de Productos Abelló», publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 16, de 26 de Noviembre de 1991. 1287

Págs.

P.E. 151-I[1]

CONVERSION en Pregunta con respuesta oral ante la Comisión, por aplicación del artículo 155.2 del Reglamento, de la Pregunta con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a Centros de Segundo Ciclo de Educación Infantil afectados por la Orden de 12 de Septiembre, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 17, de 4 de Diciembre de 1991. 1287

P.E. 156-I[1]

CONVERSION en Pregunta con respuesta oral ante la Comisión, por aplicación del artículo 155.2 del Reglamento, de la Pregunta con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio de Meer Lecha-Marzo, relativa a actuaciones prioritarias en carreteras de titularidad estatal a incluir en el II Plan Nacional de Carreteras, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 17, de 4 de Diciembre de 1991. 1288

P.E. 313-I

PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jaime González González y D. Demetrio Madrid López, relativa a publicación de la Resolución de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio sobre la Declaración de Impacto Ambiental de los Aprovechamientos Hidroeléctricos «Aguas Blancas», «Espadañedo» y «La Cruz» en Muelas de los Caballeros. 1288

P.E. 314-I

PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Muñiz Albiac, relativa a Previsiones sobre la cofinanciación de la construcción de un puente que una las localidades de Breto con Bretocino. 1290

P.E. 315-I

PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Mª. Martínez Laseca y D. Angel Martín Vizcaíno, relativa a restauración de la Casa-Palacio de Aldeaseñor. 1290

P.E. 316-I

PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Mª. Martínez Laseca y D. Angel Martín Vizcaíno, relativa a diversos extremos sobre los acebales sorianos. 1291

P.E. 317-I

PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jaime González González, relativa a diversos extremos sobre las realizaciones de Concentración Parcelaria en 1991. 1291

Págs.

P.E. 318-I

PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jaime González González, relativa a previsiones sobre Concentración Parcelaria para 1992. 1292

P.E. 319-I

PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jaime González González, relativa a autorización de establecimiento de una línea de alta tensión en los Picos de Europa. 1292

P.E. 320-I

PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jaime González González, relativa a informe de evaluación de impacto ambiental en el establecimiento de una línea de alta tensión en los Picos de Europa. 1293

P.E. 321-I

PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio F. García Rodríguez, relativa a destino de la partida 63 -Espacios Naturales- y de la 6M -Actuación Zonas de Influencia de Espacios Naturales- en los Presupuestos de 1991. 1293

P.E. 322-I

PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jaime González González, relativa a proyectos de inversión realizados a cargo de las partidas 03.03.034.657.0 y 03.03.059.612.0 -FEDER- Presupuestos 1991. 1294

P.E. 323-I

PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Laurentino Fernández Merino, relativa a solicitudes y concesión de Subvenciones con cargo a la partida 02.04.055.761.0 -Plan del Hábitat Minero- Presupuestos 1991. 1294

P.E. 324-I

PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Laurentino Fernández Merino, relativa a proyectos de inversión realizados con cargo a la partida 04.02.020.617.1 Presupuestos 1991. 1295

P.E. 325-I

PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Laurentino Fernández Merino, relativa a proyectos de inversión realizados con cargo a la partida 04.02.020.617.3 Presupuestos 1991. 1295

P.E. 326-I

PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador

Págs.

D. Laurentino Fernández Merino, relativa a proyectos de inversión realizados con cargo a la partida 04.02.020.617.5 Presupuestos 1991. 1296

P.E. 327-I

PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Laurentino Fernández Merino, relativa a proyectos de inversión realizados con cargo a la partida 04.02.020.617.6 Presupuestos 1991. 1296

P.E. 328-I

PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Laurentino Fernández Merino, relativa a proyectos de inversión realizados con cargo a la partida 04.02.020.617.9 Presupuestos 1991. 1297

P.E. 329-I

PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Laurentino Fernández Merino, relativa a proyectos de inversión realizados con cargo a la partida 04.03.032.617.1 Presupuestos 1991. 1297

P.E. 330-I

PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Laurentino Fernández Merino, relativa a proyectos de inversión realizados con cargo a la partida 04.03.032.617.2 Presupuestos 1991. 1297

P.E. 331-I

PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Laurentino Fernández Merino, relativa a proyectos de inversión realizados con cargo a la partida 04.03.032.617.3 Presupuestos 1991. 1298

P.E. 332-I

PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Laurentino Fernández Merino, relativa a proyectos de inversión realizados con cargo a la partida 04.03.032.617.4 Presupuestos 1991. 1298

P.E. 333-I

PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Laurentino Fernández Merino, relativa a proyectos de inversión realizados con cargo a la partida 04.03.032.617.5 Presupuestos 1991. 1299

P.E. 334-I

PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Laurentino Fernández Merino, relativa a proyectos de inversión realizados con cargo a la partida 04.03.032.617.6 Presupuestos 1991. 1299

P.E. 335-I

PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Laurentino Fernández Merino, relativa a proyectos de inversión realizados con cargo a la partida 04.03.032.617.7 Presupuestos 1991. 1300

P.E. 336-I

PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Laurentino Fernández Merino, relativa a proyectos de inversión realizados con cargo a la partida 04.03.032.617.8 Presupuestos 1991. 1300

P.E. 337-I

PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Laurentino Fernández Merino, relativa a proyectos de inversión realizados con cargo a la partida 04.03.032.617.9 Presupuestos 1991. 1301

P.E. 338-I

PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Laurentino Fernández Merino, relativa a proyectos de inversión realizados con cargo a la partida 06.03.035.617.1 Presupuestos 1991. 1301

P.E. 339-I

PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Laurentino Fernández Merino, relativa a proyectos de inversión realizados con cargo a la partida 06.03.035.617.2 Presupuestos 1991. 1301

P.E. 340-I

PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Laurentino Fernández Merino, relativa a proyectos de inversión realizados con cargo a la partida 06.03.035.617.3 Presupuestos 1991. 1302

P.E. 341-I

PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Laurentino Fernández Merino, relativa a proyectos de inversión realizados con cargo a la partida 06.03.035.617.4 Presupuestos 1991. 1302

P.E. 342-I

PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Laurentino Fernández Merino, relativa a proyectos de inversión realizados con cargo

Págs.

a la partida 06.03.035.617.5 Presupuestos 1991. 1303

P.E. 343-I

PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Laurentino Fernández Merino, relativa a proyectos de inversión realizados con cargo a la partida 06.03.035.617.6 Presupuestos 1991. 1303

P.E. 344-I

PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Laurentino Fernández Merino, relativa a proyectos de inversión realizados con cargo a la partida 06.03.035.617.7 Presupuestos 1991. 1304

P.E. 345-I

PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Laurentino Fernández Merino, relativa a proyectos de inversión realizados con cargo a la partida 06.03.035.617.8 Presupuestos 1991. 1304

P.E. 346-I

PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Laurentino Fernández Merino, relativa a proyectos de inversión realizados con cargo a la partida 06.03.035.617.9 Presupuestos 1991. 1304

P.E. 347-I

PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Laurentino Fernández Merino, relativa a proyectos realizados con cargo a la partida 06.02.021.6A7.6 Presupuestos 1991. 1305

P.E. 348-I

PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Laurentino Fernández Merino, relativa a proyectos realizados con cargo a la partida 06.02.021.6A7.2 Presupuestos 1991. 1305

P.E. 349-I

PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Laurentino Fernández Merino, relativa a proyectos de inversión realizados con cargo a la partida 03.03.034.617.0 Presupuestos 1991. 1306

P.E. 350-I

PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Laurentino Fernández Merino, relativa a proyectos de inversión realizados con cargo a la partida 03.03.034.617.1 Presupuestos 1991. 1306

Págs.

P.E. 351-I

PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Laurentino Fernández Merino, relativa a proyectos de inversión realizados con cargo a la partida 03.03.034.617.2 Presupuestos 1991. 1307

P.E. 352-I

PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Laurentino Fernández Merino, relativa a proyectos de inversión realizados con cargo a la partida 03.03.034.617.3 Presupuestos 1991. 1307

P.E. 353-I

PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Laurentino Fernández Merino, relativa a proyectos de inversión realizados con cargo a la partida 03.03.034.617.4 Presupuestos 1991. 1307

P.E. 354-I

PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Laurentino Fernández Merino, relativa a proyectos de inversión realizados con cargo a la partida 03.03.034.617.5 Presupuestos 1991. 1308

P.E. 355-I

PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Laurentino Fernández Merino, relativa a proyectos de inversión realizados con cargo a la partida 03.03.034.617.6 Presupuestos 1991. 1308

P.E. 356-I

PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Laurentino Fernández Merino, relativa a proyectos de inversión realizados con cargo a la partida 03.03.034.617.7 Presupuestos 1991. 1309

P.E. 357-I

PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Laurentino Fernández Merino, relativa a proyectos de inversión realizados con cargo a la partida 03.03.034.617.8 Presupuestos 1991. 1309

P.E. 358-I

PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Laurentino Fernández Merino, relativa a proyectos de inversión realizados con cargo a la partida 03.03.034.617.9 Presupuestos 1991. 1310

P.E. 359-I

PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador

Págs.

D. Laurentino Fernández Merino, relativa a proyectos de inversión realizados con cargo a la partida 03.03.034.637.0 Presupuestos 1991. 1310

P.E. 360-I

PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jaime González González, relativa a proyectos realizados con cargo a la partida 06.02.021.6A7.3 Presupuestos 1991. 1310

P.E. 361-I

PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a instalaciones de calefacción y eléctricas en Centros de Salud. 1311

P.E. 362-I

PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jaime González González, relativa a construcción del muro de la Presa del Embalse de Villagatón (León). 1312

P.E. 363-I

PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Zenón Jiménez-Ridruejo Ayuso, relativa a proyectos realizados con cargo a la partida 06.01.066.637.0 Presupuestos 1991. 1312

P.E. 364-I

PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Zenón Jiménez-Ridruejo Ayuso, relativa a proyectos realizados con cargo a la partida 05.02.025.619.0 Presupuestos 1991. 1313

P.E. 365-I

PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Zenón Jiménez-Ridruejo Ayuso, relativa a proyectos realizados con cargo a la partida 05.03.024.619.0 Presupuestos 1991. 1313

P.E. 366-I

PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Zenón Jiménez-Ridruejo Ayuso, relativa a proyectos realizados con cargo a la partida 05.03.031.679.0 Presupuestos 1991. 1314

P.E. 367-I

PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Zenón Jiménez-Ridruejo Ayuso, relativa a proyectos realizados con cargo a la partida 05.05.010.609.0 Presupuestos 1991. 1314

P.E. 368-I

PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Zenón Jiménez-Ridruejo Ayuso, relativa a proyectos realizados con cargo a la partida 05.05.022.619.0 Presupuestos 1991. 1315

P.E. 369-I

PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Zenón Jiménez-Ridruejo Ayuso, relativa a proyectos realizados con cargo a la partida 05.05.067.619.0 Presupuestos 1991. 1315

P.E. 370-I

PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Zenón Jiménez-Ridruejo Ayuso, relativa a proyectos realizados con cargo a la partida 06.02.021.6A7.8 Presupuestos 1991. 1315

P.E. 371-I

PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Zenón Jiménez-Ridruejo Ayuso, relativa a proyectos realizados con cargo a la partida 06.02.021.6A7.5 Presupuestos 1991. 1316

P.E. 372-I

PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Zenón Jiménez-Ridruejo Ayuso, relativa a proyectos realizados con cargo a la partida 06.02.021.6A7.7 Presupuestos 1991. 1316

P.E. 373-I

PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Tomillo Guirao, relativa a proyectos realizados con cargo a la partida 06.02.021.6A7.1 Presupuestos 1991. 1317

P.E. 374-I

PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Tomillo Guirao, relativa a proyectos realizados con cargo a la partida 06.02.021.6A7.9 Presupuestos 1991. 1317

P.E. 375-I

PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Tomillo Guirao, relativa a proyectos realizados con cargo a la partida 06.02.021.637.9 Presupuestos 1991. 1318

P.E. 376-I

PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dª. Monserrat Martín Martín, relativa a falta de veterinario en diversos municipios de la Comarca de Ciudad Rodrigo. 1318

P.E. 377-I

PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dª. Carmen García-Rosado y García, relativa a Inventario Arqueológico y otros extremos. 1319

Págs.

P.E. 378-I

PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Demetrio Madrid López, relativa a previsiones sobre la realización de cursos de funcionarios de Entidades Locales. 1319

P.E. 379-I

PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Muñiz Albiac, relativa a subvención a I.N.T.A.N.A.S.A.. 1320

P.E. 380-I

PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a proyectos presentados al amparo de la Orden de 19 de Febrero de 1991 de la Consejería de Cultura y Bienestar Social. 1320

P.E. 381-I

PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a proyectos seleccionados en relación con la Orden de 22 de Septiembre de 1.988 de la Consejería de Cultura y Bienestar Social. 1321

P.E. 382-I

PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a proyectos seleccionados en relación con la Orden de 28 de Abril de 1.989 de la Consejería de Cultura y Bienestar Social. 1321

P.E. 383-I

PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a proyectos presentados al amparo de la Orden de 14 de Marzo de 1990 de la Consejería de Cultura y Bienestar Social. 1322

P.E. 384-I

PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a extremos relacionados sobre la escuela Regional de Turismo de Castilla y León. 1323

P.E. 385-I

PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Laurentino Fernández Merino, relativa a proyectos relacionados con el Decreto 152/1989, durante los años 1989, 1990 y 1991. 1323

Contestaciones

P.E. 133-II

CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita, formulada por el Procurador D. Antonio de Meer Lecha-Marzo, relativa a reunión de Consejeros con el Ayuntamiento de León para ultimar las bases de desarrollo del Polígono Eras de Renueva, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 16, de 26 de Noviembre de 1991. 1324

P.E. 144-II

CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita, formulada por el Procurador D. Jaime González González, relativa a fecha de entrada y número de registro en la Junta de Castilla y León del proyecto de derribo de parte de los edificios de la «Fábrica de Productos Abelló», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 16, de 26 de Noviembre de 1991. 1324

P.E. 156-II

CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita, formulada por el Procurador D. Antonio de Meer Lecha-Marzo, relativa a actuaciones prioritarias en carreteras de titularidad estatal a incluir en el II Plan Nacional de Carreteras, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 17, de 4 de Diciembre de 1991. 1325

P.E. 166-II

CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita, formulada por el Procurador D. Jesús Málaga Guerrero, relativa a previsiones sobre la ubicación en Salamanca del Pabellón de Castilla y León en la Expo de Sevilla, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 18, de 11 de Diciembre de 1991. 1325

P.E. 183-II

CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita, formulada por el Procurador D. Leandro J. Martín Puertas, relativa a posibilidad de retraso en la toma de posesión de funcionarios participantes en el concurso de méritos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 19, de 14 de Diciembre de 1991. 1326

P.E. 184-II

CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita, formulada por el Procurador D. Leandro J. Martín Puertas, relativa a reclamaciones interpuestas contra resolución provisional del concurso de méritos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 19, de 14 de Diciembre de 1991. 1326

P.E. 185-II

CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita, formulada por el Procurador D. Leandro J. Martín Puertas, relativa a recursos de reposición interpuestos contra la resolución definitiva del concurso de méritos, publicada en el

Págs.

Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 19, de 14 de Diciembre de 1991. 1327

P.E. 186-II

CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita, formulada por el Procurador D. Leandro J. Martín Puertas, relativa a fecha de toma de posesión de funcionarios con nuevo destino y posibilidad de paralización de la Administración Autonómica, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 19, de 14 de Diciembre de 1991. 1327

P.E. 195-II

CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita, formulada por el Procurador D. Leandro J. Martín Puertas, relativa a publicación de las resultas reales derivadas del Concurso de Méritos y calendario de trabajo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 19, de 14 de Diciembre de 1991. 1327

P.E. 198-II

CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita, formulada por la Procuradora Dª. Carmen García-Rosado y García, relativa a medidas sobre deslinde y restitución de terrenos en la Calzada de la Plata en San Pedro de Rozados, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 19, de 14 de Diciembre de 1991. 1328

II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.)

P.N.L. 25-III

APROBACION POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León en Sesión celebrada el día 20 de Febrero de 1992, con motivo del debate de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a promulgación de una norma reguladora del Apoyo y Fomento de la Investigación en Castilla y León, aprobó la siguiente

RESOLUCION

«Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a promulgar una norma que regule el Apoyo y Fomento de la Investigación en Castilla y León.

Dicha norma comprenderá la constitución de una única Comisión Asesora que, bajo la Presidencia del Consejero de Cultura y Turismo estará integrada por representantes de las Universidades de Castilla y León, del C.S.I.C., de la UNED y de las distintas Consejerías de la Junta que dediquen fondos al fomento de la investigación.

El conocimiento e informe de esta Comisión será preceptivo en la aprobación de los Proyectos de Investigación, en la concesión de Becas de Investigación, en el apoyo a la Infraestructura de la Investigación y a sus actividades complementarias (Congresos, Simposios, Reuniones Científicas, Movilidad del Personal Investigador, etc.) así como de los Proyectos Concertados, que sean total o parcialmente financiados por la Junta de Castilla y León.

Asimismo la Comisión Asesora elevará a la Junta de Castilla y León las directrices que estime convenientes en materia de Investigación y Desarrollo Científico y Técnico, debiendo emitir cuantos informes le sean solicitados por la Junta de Castilla y León o cualquiera de sus Consejerías, evaluando los resultados de los programas financiados y presentando una memoria anual de los mismos.

Dicha norma deberá estár promulgada en el plazo máximo de tres meses a partir de la aprobación de la presente PROPOSICION NO DE LEY».

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, 20 de Febrero de 1992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.N.L. 28-I[1]

PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León en Sesión celebrada el día 20 de Febrero de 1992, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 28-I1, presentada por el Procurador D. Virgilio Buiza Díez, relativa a Estudio de las carencias de la ruta del «Camino de Santiago» y elaboración de un Plan de Inversiones priorizadas, publicada en el Boletín

Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 27, de 13 de Febrero de 1992.

Castillo de Fuensaldaña, a 20 de Febrero de 1992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.N.L. 31-I[1]

PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León en Sesión celebrada el día 20 de Febrero de 1992, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 31-I[1], presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a trazado y financiación de la Autovía León-Burgos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 27, de 13 de Febrero de 1992.

Castillo de Fuensaldaña, a 20 de Febrero de 1992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.N.L. 32-I[1]

PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León en Sesión celebrada el día 20 de Febrero de 1992, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 32-I[1], presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a formulación de un programa individualizado de actuación para la realización global del Eje Subcantábrico, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 27, de 13 de Febrero de 1992.

Castillo de Fuensaldaña, a 20 de Febrero de 1992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.N.L. 33-II

ENMIENDAS

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista a la Proposición No de Ley, P.N.L. 33-II, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a mantenimiento de la línea de ferrocarril de vía estrecha León-Bilbao y reapertura del Tramo Matallana-Bercedo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 27, 13 de Febrero de 1992.

Castillo de Fuensaldaña, a 20 de Febrero de 1992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 159 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda a la Proposición No de Ley 33-I relativa al mantenimiento del servicio ferroviario de la línea de ferrocarril de vía estrecha León-Bilbao y reapertura del tramo Matallana-Barcedo:

Se propone la sustitución de la propuesta de resolución por la siguiente:

1. La Junta de Castilla y León deberá iniciar negociaciones con la Administración del Estado para lograr, en el plazo de tiempo más corto posible, la reapertura al tráfico de viajeros de la lína de ferrocarril de FEVE León-Bilbao, garantizándose en todo caso la seguridad de la misma.

2. En estas negociaciones, la Junta de Castilla y León valorará la posibilidad de asumir la transferencia de la línea, o de establecer convenios de financiación con la Administración del estado y las Corporaciones Locales afectadas, convenios que contemplen las inversiones en infraestructuras y los gastos de explotación.

3. Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta para que, en el ámbito de sus competencias, tome las medidas oportunas tendentes a que a las localidades por las que transcurre la línea de FEVE se les garantice los correspondientes servicios de transporte público en cantidad y calidad suficientes.

4. Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta para que convenga con FEVE, entidades locales y sector empresarial turístico de Castilla y León, al objeto de potenciar el ferrocarril de vía estrecha León-Bilbao, con producto turístico regional.

Fuensaldaña, 20 de febrero de 1992.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el

Grupo Parlamentario Mixto a la Proposición No de Ley, P.N.L. 33-II, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto a la Proposición No de Ley , P.N.L. 33-II, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a mantenimiento de la línea de ferrocarril de vía estrecha León-Bilbao y reapertura del Tramo Matallana-Bercedo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 27, 13 de Febrero de 1992.

Castillo de Fuensaldaña, a 20 de Febrero de 1992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO-IZQUIERDA UNIDA- de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 159.2 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA a la PNL 33-I, presentada por el Grupo Parlamentario Popular y relativa a mantenimiento de la línea ferroviaria de vía estrecha (Feve), para su debate y votación en el Pleno:

ENMIENDA DE ADICION

En las PROPUESTAS DE RESOLUCION, incluir las siguientes:

1. Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta para que solicite del Gobierno de la nación:

a) La reapertura de la línea León-La Robla-Bilbao (Feve).

b) La provisión de recursos económicos y financieros, en cuantía suficiente, para la adecuada reparación del tramo ferroviario objeto de cierre.

c) La realización de inversiones para la modernización de la infraestructura y servicios de esta línea, en virtud de su interés económico y social, como el resto de líneas férreas con déficit.

2. Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta para que fomente la comunicación y el transporte de viajeros y mercancías y las iniciativas turísticas para el logro de una actividad integral en la línea Feve, así como su colaboración para el mantenimiento de los puestos de trabajo, mediante:

a) La bonificación del transporte de viajeros, vinculada directamente al billetaje.

b) La reducción del tiempo invertido en las comunidaciones, haciéndolo cuando menos similar al empleado actualmente por el autocar habilitado en sustitución del servicio ferroviario, lo que deberá potenciar el uso del ferrocarril.

c) La compensación económica al transporte de mercancías a fin de recuperar esta modalidad y facilitar las actividades económicas existentes y las de futura implantación.

d) La realización de un completo estudio de línea turística en colaboración con las Corporaciones Locales y provinciales, dado que a lo largo de su recorrido existente parajes naturales y monumentos histórico-artísticos de alto interés cultural, paisajístico y deportivo.

e) La provisión de créditos extraordinarios suficientes que inicialmente atiendan el objetivo, en una cuantía no inferior a los 500 millones de pesetas.

Fuensaldaña, 17 de Febrero de 1992.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

P.N.L. 33-III

APROBACION POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León en Sesión celebrada el día 20 de Febrero de 1992, con motivo del debate de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a mantenimiento de la línea de ferrocarril de vía estrecha León-Bilbao y reapertura del Tramo Matallana-Bercedo, aprobó la siguiente

RESOLUCION

«PRIMERA: Las Cortes de Castilla y León consideran imprescindible para el desarrollo social y económico del Norte de la Región el mantenimiento, en todo su trazado del servicio ferroviario de la línea de Ferrocarril de Vía Estrecha León-Bilbao.

SEGUNDA: Las Cortes de Castilla y León apoyan cuantas gestiones realice el Gobierno Regional encaminadas a lograr, en el menor plazo posible y en condiciones de completa seguridad para los viajeros, la reapertura del tramo Matallana-Bercedo ahora cerrado, exigiendo de las autoridades estatales responsables la ejecución urgente de las obras de reparación necesarias para obtener esa reapertura.

TERCERA: La Junta de Castilla y León, una vez ejecutadas estas obras, examinará la posibilidad de asegurar el mantenimiento de esta línea férrea, mediante transferencia de la misma a la Comunidad Autónoma o, en su caso, mediante convenios con las autoridades estatales y provincias afectadas.

CUARTA: Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta para que solicite del Gobierno de la Nación:

a) La reapertura de la línea León-La Robla-Bilbao (Feve).

b) La provisión de recursos económicos y financieros, en cuantía suficiente para la adecuada reparación del tramo ferroviario objeto de cierre.

c) La realización de inversiones para la modernización de la infraestructura y servicios de esta línea, en virtud de su interés económico y social, como al resto de las líneas férreas con déficit.

QUINTA: Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta para que fomente la comunicación y el transporte de viajeros y mercancías y las iniciativas turísticas para el logro de una actividad integral en la línea Feve, así como su colaboración para el mantenimiento de los puestos de trabajo, mediante:

a) La bonificación del transporte de viajeros, vinculada directamente al billetaje.

b) La realización de un completo estudio de línea turística en colaboración con las Corporaciones Locales y provinciales, dado que a lo largo de su recorrido existen parajes naturales y monumentos histórico-artísticos de alto interés cultural, paisajístico y deportivo.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 20 de Febrero de 1992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.N.L. 34-I[1]

PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León en Sesión celebrada el día 20 de Febrero de 1992, rechazó la Proposición no de Ley, P.N.L. 34-I[1], presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a Plan de Reindustrialización de las cuencas mineras de León y Palencia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 27, de 13 de Febrero de 1992.

Castillo de Fuensaldaña, a 20 de Febrero de 1992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.N.L. 46-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de febrero de 1992, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, P.N.L. 46-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a apoyo al Proyecto económico cultural «Cuatro Villas».

De conformidad con el artículo 159 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de febrero de 1992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante EL PLENO

ANTECEDENTES

Los municipios de Arévalo, Madrigal de las Altas Torres, Medina del Campo y Tordesillas, han elaborado un proyecto conjunto de desarrollo económico y cultural. El proyecto, denominado «Cuatro Villas», tiene como nexo común en lo económico el eje de la carretera nacional VI, cuyo trazado comunica a los cuatro municipios, y en lo cultural, la figura de la reina Isabel la Católica.

El primer eslabón de este proyecto conjunto es el homenaje, que los cuatro municipios pretender rendir a Isabel la Católica dentro de las celebraciones del Quinto Centenario. En este sentido, el proyecto «Cuatro Villas», ha merecido ya el apoyo expreso de la Comisión Nacional del V Centenario y de otras instituciones. Sin embargo, la Junta de Castilla y León no ha dado ninguna respuesta positiva, hasta la fecha, a esta iniciativa, a pesar del alcance netamente regional de las actividades que se pretenden desarrollar.

Conviene señalar que el programa incluye una exposición sobre documentos y objetos histórico-artísticos relacionados con Isabel la Católica en el contexto de 1992, y la promoción de la Ruta Isabelina desde el punto de vista turístico, previendo también la próxima celebración del V Centenario del Tratado de Tordesillas. Igualmente, el proyecto pretende recabar ayudas para la restauración y pro-

moción de los numerosos monumentos mudéjares que existen en la zona, cuya nómina reúne más de cien edificios.

Asimismo, los cuatro municipios están elaborando un proyecto común para acogerse a las ayudas comunitarias para el desarrollo rural, y pretenden avanzar, igualmente, hacia un plan de industrialización que tomaría como eje la Nacional VI.

Se trata, por tanto, de un proyecto ambicioso que requiere el respaldo de las instituciones regionales y de la promoción necesaria. La participación de la Comunidad en la Exposición Universal de Sevilla, a través del Pabellón de Castilla y León, podría ser una cauce adecuado para promocionar esta iniciativa.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCION:

«Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a prestar el necesario apoyo al proyecto económico cultural «Cuatro Villas» a fin de posibilitar el mejor fin del mismo.

De manera concreta, la Junta de Castilla y León adoptará las medidas de colaboración y apoyo a la realización de la citada exposición.

Asimismo, por la Junta de Castilla y León se adoptarán las medidas necesarias para que dicho proyecto, en virtud de su importancia, se vea reflejado en las actividades programadas con motivo de la presencia de la Comunidad Autónoma en la Exposición Universal de Sevilla de 1992.

Fuensaldaña, a 14 de febrero de 1992

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

P.N.L. 47-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de febrero de 1992, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, P.N.L. 47-I, presentada por el Procurador D. Virgilio Buiza Díez, relativa a construcción de pequeñas presas en las cabeceras altas de los ríos Cea y Valderaduey.

De conformidad con el artículo 159 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Seguimiento de los Proyectos de Embalses y sus Aprovechamientos en Castilla y León.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de febrero de 1992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

DON VIRGILIO BUIZA DIEZ, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación en la Comisión de Seguimiento de los Proyectos de Embalses y sus Aprovechamientos en Castilla y León.

MOTIVACION. Con relativo optimismo no exento de preocupación, vemos cómo avanzan las obras necesarias para la puesta en regadío de miles de hectáreas en el Sur Leonés y en parte de las provincias de Valladolid y Zamora; bien es cierto que su lento ritmo y el creciente envejecimiento y despoblamiento de la zona nos produce esa preocupación a la que antes aludía.

Las zonas de regadío derivadas de la presa de Riaño tiene su origen en el estudio INTECSA y en la subsiguiente declaración de la zona como de «interés general de la nación». Ya en aquel entonces se puso de manifiesto la marginalidad en que quedaban las cuencas altas del Cea y del Valderaduey y la pobreza comparativamente mayor a que se condenaba a sus poblaciones, por lo que diversas asociaciones plantearon reiteradamente soluciones alternativas que evitasen la producción de tales desequilibrios. Quizá como consecuencia de tal preocupación, la Junta de Castilla y León en el año 86 llevó a cabo diversos sondeos para la captación de aguas subterráneas en la cuenca del Valderaduey que no dieron resultados razonablemente positivos. Este procurador tiene noticias de que igualmente se han llevado a cabo estudios o esbozos en la cuenca alta del Cea sin que conozca si se han producido resultados concretos y en qué sentido.

A la vista de lo someramente enunciado, consciente de que esas preocupaciones siguen existiendo; de que es necesario que las instituciones den respuesta a los interrogantes que se plantean, este procurador propone la adopción de los siguientes acuerdos:

1.- La Junta de Castilla y León, a través de la Consejería de Agricultura y Ganadería, llevará a cabo un estudio sobre las posibilidades de construcción de pequeñas presas en las cabeceras altas de los ríos Cea y Valderaduey con objeto de dar cobertura para riego a las vegas de ambos ríos no cubiertas por las aguas derivadas de la presa de Riaño.

2.- Dichos estudios tendrán en cuenta como elementos de partida al menos los siguientes: Posibles ubicaciones concretas, capacidad, tipología de presas, posibles condicionantes ecológicos, costo estimado de construcción, modos de derivación de las aguas hasta las fincas a regar y cuantos datos sean necesarios para tener una visión concreta del problema y sus posibles soluciones.

Fuensaldaña, 20 de Febrero de 1992.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Virgilio Buiza Díez*

V.º B.º EL PORTAVOZ

Fdo.: *José Antonio Herreros*

P.N.L. 48-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de febrero de 1992, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, P.N.L. 48-I, presentada por el Procurador D. Pedro San Martín Ramos, relativa a instalación de una pista cubierta de atletismo.

De conformidad con el artículo 159 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Turismo.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de febrero de 1992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

D. PEDRO SAN MARTIN RAMOS, PROCURADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL CENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, Arts. 158 y ss., presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión correspondiente.

EXPOSICION DE MOTIVOS.

Al no disponer Castilla y León de una pista de atletismo cubierta, los Campeonatos Autonómicos deben celebrarse fuera de la comunidad o en pistas al aire libre.

Así, este año los atletas de categoría absoluta deben desplazarse a Oviedo y los de categoría infantil y cadete los disputarán en pistas descubiertas en León y Burgos.

Ante esta lamentable circunstancia se presenta la PROPOSICION NO DE LEY siguiente:

La Junta de Castilla y León efectuará los estudios precisos para elegir el pabellón adecuado en nuestra Comunidad capáz de albergar una pista cubierta de atletismo y establecerá con la Institución propietaria del mismo un convenio económico que posibilite la instalación de una pista de ese tipo.

Fuensaldaña, 20 de febrero de 1992.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Daniel de Fernando Alonso*

P.N.L. 49-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de febrero de 1992, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, P.N.L. 49-I, presentada por los Procuradores D. Demetrio Madrid López y D. Jaime González González, relativa a Normativa sobre almacenes y depósitos de chatarra y desguaces.

De conformidad con el artículo 159 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de febrero de 1992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

D. DEMETRIO MADRID LOPEZ, y D. JAIME GONZALEZ GONZALEZ, Procuradores del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante EL PLENO

ANTECEDENTES

En el transcurso de los últimos tiempos la aparición de almacenes y depósitos de chatarra y desguaces, vulgarmente conocidos como «cementerio de coches», invade todo el territorio de la Comunidad.

Lo que en un primer momento significó una instalación en cada provincia, hoy su proliferación llega a casi todos los Pueblos y Villas de Castilla y León. Siendo normal su existencia en todas las carreteras de la red, tanto del Estado, autonómica, comarcal o local.

El evidente aumento del nivel de vida ha facilitado la adquisición de vehículos a motor: turismos, camiones, maquinaria agrícola, de obras públicas, etc. Los ciclos de renovación del parque produce este tipo de desecho y el desordenado amontonamiento a cielo abierto cercano a los núcleos de población y en muchos casos en el mismo casco urbano.

Las consecuencias de este desordenado proceder son múltiples y muy graves, desde las que afectan a la higiene y sanidad y de la propia seguridad, como las estéticas y medio-ambientales; acumulando en muchos casos las campañas de promoción turística y cultural de nuestras Villas.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCION:

«Que la Junta de Castilla y León en el plazo de tres meses promueva y promulgue la legislación y las normas necesarias, en colaboración con las instituciones y órganos concurrentes, para corregir y normalizar dichas instalaciones, preservándose el medio ambiente, las condiciones higiénicas sanitarias y restablecimiento de valores estéticos y paisajísticos».

Fuensaldaña, a 20 de febrero de 1992

LOS PROCURADORES

Fdo.: *Demetrio Madrid López*

Fdo.: *Jaime González González*

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

P.N.L. 50-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de febrero de 1992, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, P.N.L. 50-I, presentada por los Grupos Parlamentario Socialista y de Centro Democrático y Social, relativa a cumplimiento del Convenio para la creación de la Escuela Regional de Turismo.

De conformidad con el artículo 159 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de febrero de 1992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA y EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL CDS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante EL PLENO

ANTECEDENTES

El ocho de octubre de mil novecientos noventa, y previa autorización del Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León se firmaba por parte de ésta, la Universidad de Salamanca y la Fundación Cultural de Santa Teresa, dependiente de la Excma. Diputación Provincial de Avila, un convenio para la creación de la Escuela Regional de Turismo.

En el mencionado convenio y en su estipulación quinta se dice: «Dentro de las competencias que tiene atribuidas la Consejería de Fomento en materia de reglamentaciones profesionales aplicadas al sector, se dictarán o realizarán, en su caso, las modificaciones que fuesen precisas, para que los títulos profesionales que expida la Escuela Regional de Turismo de Castilla y León sean reconocidas para el ejercicio profesional en el ámbito de la Comunidad Autónoma».

Así mismo, la Universidad de Salamanca creó en el curso 1988-1989 el Título Propio, Diploma Universitario de Gestión y Promoción de Empresas Turísticas, (hoy Diploma Universitario en Técnicas Turísticas) que la Universidad de Salamanca y la Junta de Castilla y León de un lado y la Universidad de Salamanca y la Diputación de Avila de otro lado, y a través de ella la fundación Cultural de Santa Teresa, tiene suscritos sendos convenios de colaboración vigentes.

No sería necesario recordar aquí la gran relevancia que tiene el Turismo para el desarrollo económico y social de nuestra Comunidad Castilla y León, y como consecuencia la importancia que tiene la preparación y formación de las personas que quieran dedicarse a este sector.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCION:

1. Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León, para que en el más breve plazo posible, se cumpla por ésta, la estipulación quinta del convenio para la creación de la Escuela Regional de Turismo.

2. Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que en colaboración con la Universidad de Salamanca y la Fundación Cultural Santa Teresa, emprendan las actuaciones oportunas ante el Gobierno de la Nación para que el Título que se expida en la Escuela Regional de Turismo tenga carácter oficial, en todos los territorios del Estado, mediante la transformación de la Escuela de Turismo en Castilla y León en una Escuela Oficial de Turismo en Castilla y León cuyos estudios faculten a los alumnos para obtener directamente el título que deberá expedirles el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.

Esta Escuela Oficial será por tanto similar a las que ya se han creado en otras Comunidades Autónomas y sus

enseñanzas se incorporarán, todas a la vez a las Universidades que se determinen en su momento.

Fuensaldaña a 20 de febrero de 1992

EL PORTAVOZ DEL G.P. PSOE

Fdo.: *Jesús Quijano González*

EL PORTAVOZ DEL G.P. CDS

Fdo.: *Daniel de Fernando Alonso*

P.N.L. 51-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes e Castilla y León, en su reunión de 27 de febrero de 1992, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, P.N.L. 51-I, presentada por los Procuradores D. Demetrio Madrid López y D. Jaime González González, relativa a sometimiento del proyecto de construcción de diversas centrales hidroeléctricas en Zamora al procedimiento de evaluación de impacto ambiental.

De conformidad con el artículo 159 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de febrero de 1992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

D. DEMETRIO MADRID LOPEZ y D. JAIME GONZALEZ GONZALEZ, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante LA COMISION DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACION DEL TERRITORIO.

ANTECEDENTES

Existe un proyecto en la provincia de Zamora para la construcción de 4 minicentrales con las siguientes características:

Río Leira

Caudal de agua a derivar 1500 l/s

Término Municipal: Lubian

Río Gamoneda

Caudal de agua a derivar: 2500 l/s

Término Municipal: Hermisende

Río Tuela

Caudal de agua a derivar: 3500 l/s

Término Municipal: Lubian

Río Pedro

Caudal de agua a derivar: 3000 l/s

Término Municipal: Bretó de la Ribera

Todo el agua de cabecera del Lago de Sanabria constituye un lugar de gran valor ecológico y los cursos de agua que afluyen a él deben tener un tratamiento especialmente cuidadoso. Los caudales a derivar en las minicentrales citadas son extraordinariamente importantes con lo que cabe el riesgo evidente de que los cursos de agua sobre los que se construye sufran fuertes mermas durante gran parte del año. Igualmente se produciría su segmentación impidiendo los libres movimientos de su fauna a lo largo de los mismos.

El artículo 90 de la Ley 29/1985 de Aguas dice textualmente:

«En la tramitación de concesiones y autorizaciones que afectan al dominio público hidráulico y pudieran implicar riesgos para el medio ambiente será preceptivo la presentación de una evaluación de sus efectos»

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en reunión del 5 de noviembre de 1990 admitió a trámite una Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista que decía lo siguiente:

«Que el proyecto de construcción de las centrales hidroeléctricas de «Aguas Blancas», «Espadañero» y de «La Cruz», en los Arroyos de Aguas Blancas y Fontidin de la provincia de Zamora, término municipal de Muelas de los Caballeros, sea sometido previamente a su aprobación, al procedimiento de evaluación de impacto ambiental como garantía para la conservación del alto valor de este ecosistema».

La Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en sesión celebrada el día 6 de marzo de 1991, aprobó por unanimidad la proposición.

Todo ello nos lleva al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León a manifestar nuestra preocupación por la conservación del medio ambiente en los aledaños del Parque Natural de Puebla de Sanabria, y a utilizar nuevamente la vía parlamentaria para procurar garantizar esa conservación.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCION:

«Que el proyecto de construcción de las centrales hidroeléctrica cuya licitación aparece en el Boletín Oficial de la provincia de Zamora nº 8 de 17 de enero de 1992, sobre los ríos Leira, Gamoneda, Lubian y Pedro en los Términos Municipales de Lubián, Hermisendo, Lubian y Bretó de la Ribera respectivamente, sea sometido previamente a su aprobación, al procedimiento de evaluación de impacto ambiental, como garantía para la conservación del alto valor de ese ecosistema».

Fuensaldaña a 21 de febrero de 1992

LOS PROCURADORES

Fdo.: *Jaime González*

Fdo.: *Demetrio Madrid*

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

P.N.L. 52-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de febrero de 1992, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, P.N.L. 52-I, presentada por el Procurador D. Jaime González González, relativa a ayuda al cultivo de la remolacha y sector agroindustrial ligado al mismo.

De conformidad con el artículo 159 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de febrero de 1992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

JAIME GONZALEZ GONZALEZ, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería.

ANTECEDENTES

La remolacha ha sido un cultivo socialmente fundamental para la economía agraria de nuestra Comunidad Autónoma y para el mantenimiento de un sector agroindustrial importante. Sin embargo su cultivo se encuentra en recesión, sobre todo en algunos territorios, debido a multiplicidad de factores como costes de producción, rendimientos, plagas, etc. Los últimos años han tenido factores climáticos adversos lo que ha agravado coyunturalmente la situación. Todo ello ha producido una pérdida de rentas a muchos pequeños y medianos agricultores de la Comunidad Autónoma.

Durante el debate presupuestario el Grupo Parlamentario Socialista presentó enmiendas destinadas a dotar una partida de ayuda a los sectores en crisis, citando expresamente la remolacha y que fueron parcialmente aceptadas lo que ahora posibilita la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCION:

Establecer una línea de ayuda destinada a mantener, y si es posible incrementar, el cultivo de la remolacha y el sector agroindustrial ligado al mismo.

Esta ayuda estará limitada a aquellos titulares de explotaciones agrarias situadas en la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Las ayudas estarán limitadas a:

Aquellos cultivadores que entreguen, en la campaña de 1992, un máximo de 500 Toneladas métricas.

Las primeras 100 Toneladas métricas recibirán una ayuda de 1.000 pesetas por Tonelada métrica.

Las segundas 100 Toneladas métricas recibirán una ayuda de 500 pesetas por Tonelada métrica.

Fuensaldaña, a 20 de febrero de 1992.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jaime González González*

V.º B.º EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

P.N.L. 53-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de febrero de 1992, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, P.N.L. 53-I, presentada por el Procurador D. Pedro San Martín Ramos, relativa a gestiones sobre el recorrido de la Antorcha Olímpica por la Comunidad.

De conformidad con el artículo 159 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Turismo.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de febrero de 1992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

D. PEDRO SAN MARTIN RAMOS PROCURADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL CENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, Arts. 158 y ss., presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY con carácter URGENTE, para su debate y votación ante la Comisión de Educación, Cultura y Turismo.

EXPOSICION DE MOTIVOS.

Uno de los actos más simbólicos de la Olimpiada a celebrar este año en Barcelona es el recorrido de la Antorcha Olímpica por todo el territorio nacional.

El Comité organizador Olímpico Barcelona'92 tiene previsto que durante las etapas 22 a 26 la Antorcha recorra nuestra Comunidad.

Por ello este Procurador presenta la Proposición No de Ley siguiente:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que efectúe las gestiones precisas ante el COB'92 al objeto de que el recorrido interno en nuestra Comunidad de la Antorcha Olímpica pase por alguna zona de cada una de las provincias de Castilla y León.

Fuensaldaña, 21 de febrero de 1992.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Daniel de Fernando Alonso*

III. ACUERDOS Y COMUNICACIONES

Acuerdos

PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León en Sesión celebrada el día 20 de Febrero de 1992, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.º del Real Decreto 1956/1983, de 29 de Junio, ha acordado designar Vocal de la Comisión Mixta de Transferencias prevista en la Disposición Transitoria Tercera del Estatuto de Autonomía de Castilla y León, en sustitución, por renuncia, de D. Angel Romero Langa a D. Alberto Perandones Ferreiro.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 20 de Febrero de 1992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Interpelaciones

I. 3-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de febrero de 1992, ha admitido a trámite la Interpelación, I.3-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a convocatoria y proceso de resolución del Concurso General de funcionarios e intenciones del Gobierno Regional con respecto a los problemas suscitados por el mismo.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de febrero de 1992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 145 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente INTERPELACION a la Junta de Castilla y León.

ANTECEDENTES

En fechas recientes se ha procedido a la adjudicación de las plazas que resultaron vacantes, en primer grado, como consecuencia de la resolución definitiva del concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo reservados

a funcionarios públicos convocado por orden de 15 de marzo de 1990.

Además, se ha producido ya la toma de posesión en sus nuevas plazas de aquellos funcionarios que concurrieron al mismo.

Puede decirse en consecuencia que el proceso de resolución del citado concurso está prácticamente, al menos sobre los papeles, finalizado.

El resultado de la definitiva resolución del concurso ha provocado insatisfacción general de los funcionarios y tensiones entre diversos colectivos de personal al servicio de la administración, así como múltiples situaciones de inadecuación del personal al contenido de las plazas.

La convocatoria del Concurso ya estaba a priori limitada por una serie de factores previos. La base eran unas Relaciones de Puestos de Trabajo arbitrarias y pensadas, más que para posibilitar un mejor funcionamiento de la Administración, para «encajar personas». Seguidamente se había desarrollado una política de integraciones poco meditada. La valoración de los puestos de trabajo poco tenía que ver con los requisitos que se exigía para su desempeño o la responsabilidad que tenían atribuida. La adscripción de plazas a grupos, cuerpos y escalas no se correspondía con las atribuciones del puesto de trabajo, y así una interminable lista de deficiencias.

Las bases del concurso provocaron entre el colectivo de funcionarios una insatisfacción generalizada y una seria preocupación ante la perspectiva que se presentaba a la Administración Regional. Pero peor fue el reflejo que tuvieron las bases en su proceso de aplicación. La arbitrariedad a la hora de valorar la experiencia de los funcionarios, el espectáculo de altos cargos entrevistando a otros altos cargos para comprobar si eran aptos para determinadas plazas...

Y por último las adjudicaciones, donde el previsible fracaso se ha hecho oficial. Se han consolidado multitud de situaciones provisionales sin razón para ello, se ha valorado de distinta forma a unos funcionarios y a otros, se ha dejado a funcionarios, con obligación de concursar, sin plaza. En definitiva, se han consolidado todos los defectos previos.

Y ello entre una multitud de recursos, cuya resolución condicionaría todo el proceso, sin resolver.

Sólo queda ahora la fase posterior, las nuevas adscripciones provisionales y las nuevas comisiones de servicios.

Tal situación requiere de un debate parlamentario en profundidad, en el que el Gobierno Regional explique los criterios utilizados durante todo el proceso, sus resultados y la valoración que les merece.

Por ello, el GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, INTERPELA a la Junta de Castilla y León sobre la convocatoria y proceso de resolución de Concurso General de Funcionarios e intenciones del Gobierno Regional con respecto a los problemas suscitados por el mismo.

Fuensaldaña 17 de febrero de 1992

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 133-I[1]

PRESIDENCIA

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 155.2 del Reglamento de la Cámara y a requerimiento del autor de la Pregunta, se ordena que la Pregunta con respuesta Escrita, P.E. 133-I[1], formulada por el Procurador D. Antonio de Meer Lecha-Marzo, relativa a reunión de Consejeros con el Ayuntamiento de León para ultimar las bases de desarrollo del Polígono Eras de Renueva, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 16, de 26 de Noviembre de 1991, se incluya en el Orden del Día de la primera Sesión que celebre la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, donde recibirá el tratamiento de las Preguntas Orales.

De esta decisión se da cuenta a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 26 de Febrero de 1992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

ANTONIO DE MEER LECHA-MARZO, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 del Reglamento de la Cámara, solicita de V.E. que la Pregunta, para su respuesta por ESCRITO, número 133-I, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León número 16, de 26 de Noviembre de 1991; sea incluida en el Orden del Día de la siguiente sesión de la Comisión Permanente de la Cámara correspondiente, para su tratamiento como pregunta oral.

Fuensaldaña, 19 de Febrero de 1992.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Antonio de Meer Lecha-Marzo*

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

P.E. 134-I[1]

PRESIDENCIA

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 155.2 del Reglamento de la Cámara y a requerimiento del autor de la Pregunta, se ordena que la Pregunta con respuesta Escrita, P.E. 134-I[1], formulada por los Procuradores D. José M.ª Martínez Laseca y D. Angel Martín Vizcaíno, relativa a diversos extremos sobre la construcción de un carril-bici en el Monte de Valonsadero en Soria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 16, de 26 de Noviembre de 1991, se incluya en el Orden del Día de la primera Sesión que celebre la Comisión de Obras Públicas y Vivienda, donde recibirá el tratamiento de las Preguntas Orales.

De esta decisión se da cuenta a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 26 de Febrero de 1992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

JOSE MARIA MARTINEZ LASECA y ANGEL MARTIN VIZCAINO, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 del Reglamento de la Cámara, solicitan de V.E. que la Pregunta, para su respuesta por ESCRITO, número 134-I, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León número 16, de 26 de Noviembre de 1991; sea incluida en el Orden del Día de la siguiente sesión de la Comisión Permanente correspondiente, para su tratamiento como pregunta oral.

Fuensaldaña, 19 de Febrero de 1992.

El PROCURADOR

Fdo.: *Angel Martín Vizcaíno*

EL PROCURADOR

Fdo.: *José M.ª Martínez Laseca*

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

P.E. 144-I[1]

PRESIDENCIA

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 155.2 del Reglamento de la Cámara y a requerimiento del autor de la Pregunta, se ordena que la Pregunta con respuesta Escrita, P.E. 144-I1, formulada por el Procurador D. Jaime González González, relativa a fecha de entrada y número de registro en la Junta de Castilla y León del proyecto de derribo de parte de los edificios de la «Fábrica de Productos Abelló», publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 16, de 26 de Noviembre de 1991, se incluya en el Orden del Día de la primera Sesión que celebre la Comisión de Educación, Cultura y Turismo, donde recibirá el tratamiento de las Preguntas Orales.

De esta decisión se da cuenta a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 26 de Febrero de 1992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

JAIME GONZALEZ GONZALEZ, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 del Reglamento de la Cámara, solicita de V.E. que la Pregunta, para su respuesta por ESCRITO, número 144-I, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León número 16, de 26 de Noviembre de 1991; sea incluida en el Orden del Día de la siguiente sesión de la Comisión Permanente de la Cámara correspondiente, para su tratamiento como pregunta oral.

Fuensaldaña, 19 de Febrero de 1992

El PROCURADOR

Fdo.: *Jaime González González*

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

P.E. 151-I[1]

PRESIDENCIA

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 155.2 del Reglamento de la Cámara y a requerimiento del autor de la Pregunta, se ordena que la Pregunta con respuesta Escrita, P.E. 151-I[1], formulada por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a Centros de Segundo Ciclo de Educación Infantil afectados por la Orden de 12 de Septiembre, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 17, de 4 de Diciembre de 1991, se incluya en el Orden del Día de la primera Sesión que celebre

la Comisión de Educación, Cultura y Turismo, donde recibirá el tratamiento de las Preguntas Orales.

De esta decisión se da cuenta a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 26 de Febrero de 1992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

CIPRIANO GONZALEZ HERNANDEZ, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 del Reglamento de la Cámara, solicita de V.E. que la Pregunta, para su respuesta por ESCRITO, número 151-I, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León número 17, de 4 de Diciembre de 1991; sea incluida en el Orden del Día de la siguiente sesión de la Comisión Permanente de la Cámara correspondiente, para su tratamiento como pregunta oral.

Fuensaldaña, 19 de Febrero de 1992.

El PROCURADOR

Fdo.: *Cipriano González Hernández*

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

P.E. 156-I[1]

PRESIDENCIA

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 155.2 del Reglamento de la Cámara y a requerimiento del autor de la Pregunta, se ordena que la Pregunta con respuesta Escrita, P.E. 156-I[1], formulada por el Procurador D. Antonio de Meer Lecha-Marzo, relativa a actuaciones prioritarias en carreteras de titularidad estatal a incluir en el II Plan Nacional de Carreteras, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 17, de 4 de Diciembre de 1991, se incluya en el Orden del Día de la primera Sesión que celebre la Comisión de Obras Públicas, donde recibirá el tratamiento de las Preguntas Orales.

De esta decisión se da cuenta a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 26 de Febrero de 1992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

ANTONIO DE MEER LECHA-MARZO, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 del Reglamento de la Cámara, solicita de V.E. que la Pregunta, para su respuesta por ESCRITO, número 156-I, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León número 17, de 4 de Diciembre de 1991; sea incluida en el Orden del Día de la siguiente sesión de la Comisión Permanente de la Cámara correspondiente, para su tratamiento como pregunta oral.

Fuensaldaña, 19 de Febrero de 1992.

El PROCURADOR

Fdo.: *Antonio de Meer Lecha-Marzo*

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de febrero de 1992, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 313-I, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jaime González González y D. Demetrio Madrid López, relativa a publicación de la Resolución de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio sobre la Declaración de Impacto Ambiental de los Aprovechamientos Hidroeléctricos «Aguas Blancas», «Espadañedo» y «La Cruz» en Muelas de los Caballeros.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de febrero de 1992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 313-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

JAIME GONZALEZ GONZALEZ y DEMETRIO MADRID LOPEZ, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES:

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 5 de diciembre de 1990, admitió a trámite una Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista que decía lo siguiente:

«Que el Proyecto de construcción de las centrales hidroeléctricas de «Aguas Blancas», «Espadañedo» y de «la Cruz», en los arroyos de «Aguas Blancas» y «Fontirín» en la provincia de Zamora, término municipal de Muelas de los Caballeros, sea sometido previamente a su aprobación, al procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental, como garantía para la conservación del alto valor de este ecosistema».

La Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en su sesión celebrada el día 6 de marzo de 1991, aprobó por unanimidad la Proposición.

Este proceso parlamentario realizado en las Cortes de Castilla y León, órgano político de representación del Pueblo, desencadenó, como no podía ser de otra manera, un proceso administrativo singular y posterior. Así se reconoce en el preámbulo de la «Propuesta de declaración de impacto ambiental», que sobre los proyectos en cuestión formuló, en su reunión del día 19 de octubre de 1991, la Ponencia Técnica Provincial de Evaluación de Impacto Ambiental de Zamora cuando dice: «Con fecha 6 de marzo de 1991 se determinó por las Cortes de Castilla y León que tales proyectos se sometieran al procedimiento de evaluación de Impacto Ambiental previsto en Real Decreto Ley 1302/86 y su Reglamento aprobado por Real Decreto 1131/88, como garantía para la conservación del alto valor de este ecosistema.»

Pues bien, en esa misma reunión la Ponencia Técnica formuló una propuesta de declaración de IMPACTO AMBIENTAL, que llevó a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio para su ratificación por el Consejero y su publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León, y que decía lo siguiente:

«Por la apreciación de las características de los efectos de estos aprovechamientos hidroeléctricos sobre el medio natural, la Ponencia Técnica Provincial de Evaluación de Impacto Ambiental valora el impacto que producirán los proyectos de aprovechamiento hidroeléctrico (minicentrales) denominados «Aguas Blancas», «Espadañedo» y «La Cruz», tanto en su conjunto como cada uno por separado, como IMPACTO CRITICO E IRREVERSIBLE, proponiendo, a los solos efectos ambientales, informar desfavorablemente el desarrollo de los proyectos referenciados».

A lo largo de todo el proceso se observa la perfecta sincronización entre la resolución política de las Cortes de Castilla y León y la actuación de la Ponencia Técnica Provincial de Evaluación de Impacto Ambiental y su propuesta de solución, declarando irreversible y crítico el proyecto evaluado, y demuestra lo ajustada y justificada que era la Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista.

Sorprende por ello, una vez más, que desde entonces no haya aparecido publicada en el Boletín Oficial de Castilla y León la resolución de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio correspondiente. No parece razonable que hayan pasado casi cinco meses desde que se hizo la propuesta y el Consejero no haya tomado la última decisión que a él y sólo a él corresponde.

Ante tan anómala situación formulamos la siguiente pregunta para su contestación por ESCRITO:

¿Cuáles son las razones por las que no se ha publicado en el Boletín Oficial de Castilla y León la resolución de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio sobre la Declaración de Impacto Ambiental de los «Aprovechamientos Hidroeléctricos «Aguas Blancas», «Espadañedo» y «La Cruz» en el término municipal de Muelas de los Caballeros (Zamora), dando cumplimiento así a la Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista aprobada por unanimidad por las Cortes el día 6 de marzo de 1991, y a la Propuesta de la Ponencia Técnica Provincial de Evaluación de Impacto de Zamora?

¿Piensa publicarla?

En caso afirmativo, ¿En qué plazo?

Fuensaldaña, 13 de febrero de 1992.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jaime González González*

EL PROCURADOR

Fdo.: *Demetrio Madrid López*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de febrero de 1992, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 314-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Muñiz Albiac, relativa a Previsiones sobre la cofinanciación de la construcción de un puente que una las localidades de Breto con Bretocino.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de febrero de 1992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 314-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

D. FERNANDO MUÑIZ ALBIAC, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES:

Con fecha 11 de febrero de 1992, y en reunión mantenida el Consejero de Fomento con el Presidente de la Diputación y el Vicepresidente, y según declaraciones hechas a los medios de comunicación provinciales, el Sr. Consejero de Fomento habló de Cofinanciación la construcción de un puente que una las localidades de Breto con Bretocino, por otra parte puente necesario para unir dichas localidades por el camino más corto.

Por ello, se formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta:

1. ¿Qué parte de financiación asumiría la Junta?

2. ¿Qué tiempo prevee esa Consejería para tener un Proyecto real?

3. ¿En qué partida presupuestaria se recogería dicha aportación?

4. ¿Qué Administraciones entrarían a cofinanciar dicha obra y en qué grado?

Fuensaldaña 13 de febrero de 1992.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Fernando Muñiz Albiac*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de febrero de 1992, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 315-I, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Mª Martínez Laseca y D. Angel Martín Vizcaíno, relativa a restauración de la Casa-Palacio de Aldeaseñor.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de febrero de 1992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 315-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

D. JOSE Mª MARTINEZ LASECA y D. ANGEL MARTIN VIZCAINO, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES:

Ya con fecha 29 de diciembre de 1988 (B O CC y L nº 73 de 10 de febrero de 1989), los procuradores que suscriben formulaban a la Junta de Castilla y León una pregunta relativa a las inversiones presupuestarias en la Casa Palacio de Aldeaseñor (Soria), en aras a una actuación que estimaban debiera ir más allá de la nueva consolidación del deteriorado edificio, procurando su rehabilitación para usos de tipo social.

De entonces a esta parte, el paso del tiempo y las inclemencias climatológicas han ido haciendo mella en el estado de conservación del edificio, que evidencia un deterioro progresivo, pese a que, en la teoría, por tener incoado expediente para su declaración como Bien de Interés Cultural, disfruta de toda la protección posible.

Por ello, se formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta:

1. ¿En qué situación se encuentran los trámites que permitan la restauración de la Casa Palacio de Aldeaseñor?

2. ¿Se ha realizado algún tipo de gestión con sus actuales propietarios para la posible adquisición del edificio por parte de la Junta de Castilla y León?

3. De ser así: ¿A qué resultado han conducido las mismas?

Fuensaldaña a 13 de febrero de 1992

EL PROCURADOR

Fdo.: *Angel Martín Vizcaíno*

EL PROCURADOR

Fdo.: *José M.ª Martínez Laseca*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de febrero de 1992, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 316-I, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Mª Martínez Laseca y D. Angel Martín Vizcaíno, relativa a diversos extremos sobre los acebales sorianos.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de febrero de 1992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 316-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

D. JOSE Mª MARTINEZ LASECA y D. ANGEL MARTIN VIZCAINO, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES:

La corta brutal, indiscriminada y descuidada que año tras año se produce en los acebales sorianos, sin ningún control técnico o de técnicos sin la suficiente cualificados para este tipo de trabajos, según pone de manifiesto el informe elaborado por el catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid, Fernando Gil Alberte, para el grupo ASDEN, y según puede comprobarse «in situ» por cualquier especialista en la materia, lleva a nuestros acebales, únicos en España, al posible deterioro irreversible de un árbol protegido cuya defensa tiene encomendada la Junta de Castilla y León.

Sin negar la posibilidad de aprovechamiento económico de los municipios afectados y tampoco sin descartar la explotación racional que puede proporcionar recursos económicos a los vecinos, se formula a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas:

1. ¿Cuántas Has. de acebo existen en la provincia de Soria catalogados como masas conjuntas?

2. ¿Qué medidas ha tomado en los últimos tres años la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Soria para controlar los trabajos selvícolas y qué técnico ha estado al frente de los mismos?

3. ¿Cuántas gavillas y Tm. han salido de esos trabajos forestales en los últimos tres años?

4. ¿Tiene la Delegación de la Junta en Soria Plan de Ordenación de los acebales? En caso negativo y en base a los desmoches que año tras año se producen ¿para cuándo piensan realizarlo?

5. ¿Piensa la Junta en Soria realizar un proyecto tipo de explotación?

6. ¿Está realizando gestiones la Junta para organizar a los vecinos en alguna entidad para la comarcalización de los productos de los desmoches para su mejor comercialización?

7. ¿Piensa la Junta clarificar con alguna figura los acebales de Garagüeta y Oncala, acogiéndose a la Ley de Espacios Naturales de la Comunidad de Castilla y León?

8. ¿Ha pensado la Junta declarar zonas sensibles estos acebales y de esta manera pagar a los Ayuntamientos 22.700 pts/Ha., según se especifica en el Real Decreto 1887/1991 de 30 de diciembre, sobre mejora de las estructuras agrarias?

Fuensaldaña, 11 de febrero de 1992

EL PROCURADOR

Fdo.: *Angel Martín Vizcaíno*

EL PROCURADOR

Fdo.: *José M.ª Martínez Laseca*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de febrero de 1992, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 317-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jaime González González, relativa a diversos extremos sobre las realizaciones de Concentración Parcelaria en 1991.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de febrero de 1992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 317-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

JAIME GONZALEZ GONZALEZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PREGUNTA a la Junta de Castilla y León para su contestación por ESCRITO:

¿Cuáles han sido las realizaciones de Concentración Parcelaria durante el año 1991, en Bases Provisionales, Bases Definitivas, Proyectos de Concentración Parcelaria, Acuerdos de Concentración Parcelaria, Proyectos de Obra, Proyectos de Restauración del Medio Natural, con expresión de los datos que procedan en cada caso:

Título.
Localidad
Provincia
Fecha de su aprobación
Número de propietarios
Número de parcelas
Número de fincas de reemplazo
Número de recursos
Precio del trabajo
Empresas presentadas y sus ofertas económicas
Empresas adjudicatarias, precio de adjudicación, coeficiente

Fechas de las órdenes de adjudicación de los trabajos

Fuensaldaña, 17 de febrero de 1992

EL PROCURADOR
Fdo.: *Jaime González González*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de febrero de 1992, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 318-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jaime González González, relativa a previsiones sobre Concentración Parcelaria para 1992.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de febrero de 1992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,
Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,
Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 318-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

JAIME GONZALEZ GONZALEZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PREGUNTA a la Junta de Castilla y León para su contestación por ESCRITO:

¿Qué previsión de trabajos de Concentración Parcelaria tiene la Junta de Castilla y León para el año 1992, provincializados y desagrupados por cada una de las fases de la misma?

¿Qué previsión de proyectos de obras inherentes a la Concentración Parcelaria tiene la Junta de Castilla y León para 1992, con expresión de título, zona, provincia e importe del Proyecto?

¿Cuáles, de ambas previsiones, van a ser realizados por empresas públicas o privadas?

¿Qué partidas presupuestarias amparan ambos casos?

Fuensaldaña, 17 de febrero de 1992.

EL PROCURADOR
Fdo.: *Jaime González González*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de febrero de 1992, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 319-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jaime González González, relativa a autorización de establecimiento de una línea de alta tensión en los Picos de Europa.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de febrero de 1992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,
Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,
Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 319-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

D. JAIME GONZALEZ GONZALEZ, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta, para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES:

A la vista de las informaciones publicadas recientemente en los medios de comunicación sobre la resolución del servicio territorial de Economía de León, publicada en el Boletín Oficial de Castilla y León con fecha del 7 de febrero, por la que se autorizaba el establecimiento de una línea de alta tensión en los Picos de Europa, dada la trascendencia que ha cobrado el asunto y teniendo en cuenta la marginación a la que, una vez más, ha quedado relegada la Consejería de Medio Ambiente.

Se formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta:

¿Tuvo conocimiento oficial el servicio territorial de Medio Ambiente de la solicitud de autorización para el mencionado proyecto?

Fuensaldaña, 17 de febrero de 1992

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jaime González González*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de febrero de 1992, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 320-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jaime González González, relativa a evaluación de impacto ambiental en el establecimiento de una línea de alta tensión en los Picos de Europa.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de febrero de 1992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 320-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

D. JAIME GONZALEZ GONZALEZ, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta, para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES:

A la vista de las informaciones publicadas recientemente en los medios de comunicación sobre la resolución del servicio territorial de Economía de León, publicada en el Boletín Oficial de Castilla y León con fecha del 7 de febrero, por la que se autorizaba el establecimiento de una línea de alta tensión en los Picos de Europa, dada la trascendencia que ha cobrado el asunto y teniendo en cuenta la marginación a la que, una vez más, ha quedado relegada la Consejería de Medio Ambiente.

Se formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta:

¿Solicitó el servicio territorial de Economía el preceptivo informe de evaluación de impacto ambiental?

Fuensaldaña, 17 de febrero de 1992

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jaime González González*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de febrero de 1992, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 321-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio F. García Rodríguez, relativa a destino de la partida 63 -Espacios Naturales- y de la 6M -Actuación Zonas de Influencia de Espacios Naturales- en los Presupuestos de 1991.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de febrero de 1992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 321-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

D. ANTONIO FRANCISCO GARCIA RODRIGUEZ, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta, para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES:

En los presupuestos de la Junta de Castilla y León de 1991, en su sección 06.- MEDIO AMBIENTE Y ORDENACION DEL TERRITORIO, figuraban la partida 63.- ESPACIOS NATURALES, dotada por 300.000 pts. y la 6M.- ACTUACION ZONAS DE INFLUENCIA DE ESPACIOS NATURALES, dotada con 200.000.000 pts. Transcurrido el año 1991, este Procurador no tiene conocimiento de que ese dinero se haya invertido en las zonas de influencia de espacios naturales de Castilla y León.

Por ello, se formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta:

¿Cuál ha sido el destino del dinero que figuraba en las partidas citadas anteriormente?

Especificación detallada de qué proyectos han sido, y a qué empresas se les han concedido.

Fuensaldaña, 14 de febrero de 1992

EL PROCURADOR

Fdo.: *Antonio Francisco García Rodríguez*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de febrero de 1992, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 322-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jaime González González, relativa a proyectos de inversión realizados a cargo de las partidas 03.03.034.657.0 y 03.03.059.612.0 - FEDER- Presupuestos 1991.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de febrero de 1992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 322-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

D. Jaime González González, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta, para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES:

En los Presupuestos de la Comunidad de Castilla y León para 1991, figuran las siguientes partidas

03 03 034 657 0 con 525.000.000 pts.

03 03 059 612 0 con 62.500.000 pts.

a cargo del FEDER. Al respecto de las mismas se formula a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas:

1. ¿Qué proyectos de inversión se han realizado a cargo de estas partidas?

Fuensaldaña, 19 de febrero de 1992

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jaime González González*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de febrero de 1992, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 323-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Laurentino Fernández Merino, relativa a solicitudes y concesión de Subvenciones con cargo a la partida 02.04.055.761.0 -Plan del Hábitat Minero- Presupuestos 1991.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de febrero de 1992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 323-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

D. Laurentino Fernández Merino, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta, para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES:

En los Presupuestos de la Comunidad de Castilla y León para 1991, figura la siguiente partida 02 04 055 761 0 con

250.000.000 pts. sin provincializar destinados al Plan del Hábitat Minero.

Al respecto de la misma se formula a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas:

1. ¿Qué Corporaciones Locales solicitaron subvención? ¿Con qué destino? ¿En qué cuantía?

2. ¿Cuáles fueron concedidos? ¿Con qué destino? ¿En qué cuantía?

Fuensaldaña, 19 de febrero de 1992

EL PROCURADOR
Fdo.: *Laurentino Fernández Merino*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de febrero de 1992, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 324-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Laurentino Fernández Merino, relativa a proyectos de inversión realizados con cargo a la partida 04.02.020.617.1 Presupuestos 1991.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de febrero de 1992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,
Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,
Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 324-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

D. Laurentino Fernández Merino, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta, para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES:

En los Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991, figura el concepto presupuestario 04 02 020 617 1, con 86.355.000 pts. correspondiente a Abastecimientos a Núcleos Urbanos y con financiación del FCI..

Al respecto de la misma se formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta:

1. ¿Qué proyectos de inversión se han realizado a cargo de esta partida?

Fuensaldaña, 19 de febrero de 1992

EL PROCURADOR
Fdo.: *Laurentino Fernández Merino*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de Febrero de 1992, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 325-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Laurentino Fernández Merino, relativa a proyectos de inversión realizados con cargo a la partida 04.02.020.617.3 Presupuestados 1991.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de Febrero de 1992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,
Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,
Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 325-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

D. Laurentino Fernández Merino, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En los Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991, figura el concepto presupuestario 04 02 020 617 3, con 536.850.000 ptas. correspondiente a Abastecimientos a Núcleos urbanos y con financiación del FCI.

Al respecto de la misma se formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta:

1. ¿Qué proyectos de inversión se han realizado a cargo de esta partida?

Fuensaldaña, 19 de Febrero de 1992.

El PROCURADOR
Fdo.:*Laurentino Fernández Merino*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de Febrero de 1992, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 326-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Laurentino Fernández Merino, relativa a proyectos de inversión realizados con cargo a la partida 04.02.020.617.5 Presupuestos 1991.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de Febrero de 1992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 326-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

D. Laurentino Fernández Merino, Procurador pertenciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En los Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991, figura el concepto presupuestario 04 02 020 617 5, con 165.588.000 ptas. correspondiente a Abastecimientos a Núcleos urbanos y con financiación del FCI.

Al respecto de la misma se formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta:

1. ¿Qué proyectos de inversión se han realizado a cargo de esta partida?

Fuensaldaña, 19 de Febrero de 1992.

El PROCURADOR

Fdo.:*Laurentino Fernández Merino*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de Febrero de 1992, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 327-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Laurentino Fernández Merino, relativa a proyectos de inversión realizados con cargo a la partida 04.02.020.617.6 Presupuestos 1991.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de Febrero de 1992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 327-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

D. Laurentino Fernández Merino, Procurador pertenciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En los Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991, figura el concepto presupuestario 04 02 020 617 6, con 128.252.000 ptas. correspondiente a Abastecimientos a Núcleos urbanos y con financiación del FCI.

Al respecto de la misma se formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta:

1. ¿Qué proyectos de inversión se han realizado a cargo de esta partida?

Fuensaldaña 19 de Febrero de 1992.

El PROCURADOR

Fdo.:*Laurentino Fernández Merino*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de Febrero de 1992, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 328-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Laurentino Fernández Merino, relativa a proyectos de inversión realizados con cargo a la partida 04.02.020.617.9 Presupuestos 1991.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de Febrero de 1992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 328-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

D. Laurentino Fernández Merino, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En los Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991, figura el concepto presupuestario 04 02 020 617 9, con 60.000.000 ptas correspondiente a Abastecimientos a Núcleos urbanos y con financiaeión del FCI.

Al respecto de la misma se formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta:

1. ¿Qué proyectos de inversión se han realizado a cargo de esta partida?

Fuensaldaña 19 de Febrero de 1992.

El PROCURADOR

Fdo.:*Laurentino Fernández Merino*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de Febrero de 1992, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 329-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Laurentino Fernández Merino, relativa a proyectos de inversión realizados con cargo a la partida 04.03.032.617.1 Presupuestos 1991.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de Febrero de 1992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 329-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

D. Laurentino Fernández Merino, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En los Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991, figura el concepto presupuestario 04 03 032 617 1, con 285.211.000 ptas correspondiente a Vertebración Regional y con financiación del FCI.

Al respecto de la misma se formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta:

1. ¿Qué proyectos de inversión se han realizado a cargo de esta partida?

Fuensaldaña 19 de Febrero de 1992

El PROCURADOR

Fdo.:*Laurentino Fernández Merino*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de Febrero de 1992, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 330-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Laurentino Fernández Merino, relativa a proyectos de inversión realizados con cargo a la partida 04.03.032.617.2 Presupuestos 1991.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de Febrero de 1992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 330-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

D. Laurentino Fernández Merino, Procurador de pertenciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALIS-

TA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En los Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991, figura el concepto presupuestario 04 03 032 617 2, con 373.341.000 ptas. correspondiente a Vertebración Regional y con financiación del FCI.

Al respecto de la misma se formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta:

1. ¿Qué proyectos de inversión se han realizado a cargo de esta partida?

Fuensaldaña 19 de Febrero de 1992.

EL PROCURADOR

Fdo.:*Laurentino Fernández Merino*

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de Febrero de 1992, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 331-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Laurentino Fernández Merino, relativa a proyectos de inversión realizados con cargo a la partida 04.03.032.617.3 Presupuestos 1991.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de Febrero de 1992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 331-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

D. Laurentino Fernández Merino, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En los Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991, figura el concepto presupuestario 04 03 032 617 3, con 319.550.000 ptas correspondiente a Vertebración Regional y con financiación del FCI.

Al respecto de la misma se formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta:

1. ¿Qué proyectos de inversión se han realizado a cargo de esta partida?

Fuensaldaña 19 de Febrero de 1992.

EL PROCURADOR

Fdo.:*Laurentino Fernández Merino*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de Febrero de 1992, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 332-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Laurentino Fernández Merino, relativa a proyectos de inversión realizados con cargo a la partida 04.03.032.617.4 Presupuestos 1991.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de Febrero de 1992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 332-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

D. Laurentino Fernández Merino, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del reglamento de la Cámra, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En los Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991, figura el concepto presupuestario 04 03 032 617 4, con 424.819.000 ptas correspondiente a Vertebración Regional y con financiación del FCI.

Al respecto de la misma se formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta:

1. ¿Qué proyectos de inversión se han realizado a cargo de esta partida?

Fuensaldaña 19 de Febrero de 1992.

EL PROCURADOR
Fdo.:*Laurentino Fernández Merino*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de Febrero de 1992, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 333-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Laurentino Fernández Merino, relativa a proyectos de inversión realizados con cargo a la partida 04.03.032.617.5 Presupuestos 1991.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de Febrero de 1992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,
Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,
Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 333-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

D. Laurentino Fernández Merino, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En los Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991, figura el concepto presupuestario 04 03 032 617 5, con 846.856.000 ptas. correspondiente a Vertebración Regional y con financiación del FCI.

Al respecto de la misma se formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta:

1. ¿Qué proyectos de inversión se han realizado a cargo de esta partida?

Fuensaldaña 19 de Febrero de 1992.

EL PROCURADOR
Fdo.:*Laurentino Fernández Merino*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de Febrero de 1992, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 334-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Laurentino Fernández Merino, relativa a proyectos de inversión realizados con cargo a la partida 04.03.032.617.6 Presupuestos 1991.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de Febrero de 1992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,
Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,
Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 334-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

D. Laurentino Fernández Merino, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En los Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991, figura el concepto presupuestario 04 03 032 617 6, con 303.460.000 ptas. correspondiente a Vertebración Regional y con financiación del FCI.

Al respecto de la misma se formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta:

1. ¿Qué proyectos de inversión se han realizado a cargo de esta partida?

Fuensaldaña 19 de Febrero de 1992.

EL PROCURADOR
Fdo.:*Laurentino Fernández Merino*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de Febrero de 1992, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 335-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Laurentino Fernández

Merino, relativa a proyectos de inversión realizados con cargo a la partida 04.03.032.617.7 Presupuestos 1991.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de Febrero de 1992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 335-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

D. Laurentino Fernández Merino, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En los Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991, figura el concepto presupuestario 04 03 032 617 7, con 323.083.000 ptas correspondiente a Vertebración Regional y con financiación del FCI.

Al respecto de la misma se formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta:

1. ¿Qué proyectos de inversión se han realizado a cargo de esta partida?

Fuensaldaña 19 de Febrero de 1992.

El PROCURADOR

Fdo.:*Laurentino Fernández Merino*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de Febrero de 1992, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita P.E. 336-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Laurentino Fernández Merino, relativa a proyectos de inversión realizados con cargo a la partida 04.03.032.617.8 Presupuestos 1991.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de Febrero de 1992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 336-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

D. Laurentino Fernández Merino, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En los Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991, figura el concepto presupuestario 04 03 032 617 8, con 292.017.000 ptas. correspondiente a Vertebración Regional y con financiación del FCI.

Al respecto de la misma se formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta:

1. ¿Qué proyectos de inversión se han realizado a cargo de esta partida?

Fuensaldaña 19 de Febrero de 1992.

El PROCURADOR

Fdo.:*Laurentino Fernández Merino*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de Febrero de 1992, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 337-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Laurentino Fernández Merino, relativa a proyectos de inversión realizados con cargo a la partida 04.03.032.617.9 Presupuestos 1991.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de Febrero de 1992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 337-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

D. Laurentino Fernández Merino, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En los Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991, figura el concepto presupuestario 04 03 032 617 9, con 831.663.000 ptas correspondiente a Vertebración Regional y con financiación del FCI.

Al respecto de la misma se formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta:

1. ¿Qué proyectos de inversión se han realizado a cargo de esta partida?

Fuensaldaña, 19 de Febrero de 1992.

EL PROCURADOR
Fdo.:*Laurentino Fernández Merino*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de Febrero de 1992, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 338-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Laurentino Fernández Merino, relativa a proyectos de inversión realizados con cargo a la partida 06.03.035.617.1 Presupuestos 1991.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de Febrero de 1992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,
Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,
Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 338-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

D. Laurentino Fernández Merino, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En los Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991, figura el concepto presupuestario 06 03 035 617 1, con 135.000.000 ptas. correspondiente a Restauración de la Cubierta Vegetal y con financiación del FCI.

Al respecto de la misma se formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta:

1. ¿Qué proyectos de inversión se han realizado a cargo de esta partida?

Fuensaldaña 19 de Febrero de 1992.

EL PROCURADOR
Fdo.:*Laurentino Fernández Merino*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de Febrero de 1992, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 339-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Laurentino Fernández Merino, relativa a proyectos de inversión realizados con cargo a la partida 06.03.035.617.2 Presupuestos 1991.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de Febrero de 1992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,
Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,
Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 339-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

D. Laurentino Fernández Merino, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En los Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991, figura el concepto presupuestario 06 03 035 617 2,

con 162.000.000 ptas. correspondiente a Restauración de la Cubierta Vegetal y con financiación del FCI.

Al respecto de la misma se formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta:

1. ¿Qué proyectos de inversión se han realizado a cargo de esta partida?

Fuensaldaña 19 de Febrero de 1992.

EL PROCURADOR
Fdo.:*Laurentino Fernández Merino*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de Febrero de 1992, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 340-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Laurentino Fernández Merino, relativa a proyectos de inversión realizados con cargo a la partida 06.03.035.617.3 Presupuestos 1991.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de Febrero de 1992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,
Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,
Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 340-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

D. Laurentino Fernández Merino, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En los Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991, figura el concepto presupuestario 06 03 035 617 3, con 270.000.000 ptas correspondiente a Restauración de la Cubierta Vegetal y con financiación del FCI.

Al respecto de la misma se formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta:

1. ¿Qué proyectos de inversión se han realizado a cargo de esta partida?

Fuensaldaña 19 de Febrero de 1992.

EL PROCURADOR
Fdo.:*Laurentino Fernández Merino*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de Febrero de 1992, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 341-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Laurentino Fernández Merino, relativa a proyectos de inversión realizados con cargo a la partida 06.03.035.617.4 Presupuestos 1991.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de Febrero de 1992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,
Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,
Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 341-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

D. Laurentino Fernández Merino, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En los Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991, figura el concepto presupuestario 06 03 035 617 4, con 144.000.000 ptas correspondiente a Restauración de la Cubierta Vegetal y con financiación del FCI.

Al respecto de la misma se formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta:

1. ¿Qué proyectos de inversión se han realizado a cargo de esta partida?

Fuensaldaña 19 de Febrero de 1992,

EL PROCURADOR
Fdo.:*Laurentino Fernández Merino*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de Febrero de 1992, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 342-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Laurentino Fernández Merino, relativa a proyectos de inversión realizados con cargo a la partida 06.03.035.617.5 Presupuestos 1991.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de Febrero de 1992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 342-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

D. Laurentino Fernández Merino, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El los Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991, figura el concepto presupuestario 06 03 035 617 5, con 98.000.000 ptas correspondiente a Restauración de la Cubierta Vegetal con financiación del FCI.

Al respecto de la misma se formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta:

1. ¿Qué proyectos de inversión se han realizado a cargo de esta partida?

Fuensaldaña 19 de Febrero de 1992.

El PROCURADOR

Fdo.:*Laurentino Fernández Merino*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de Febrero de 1992, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 343-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Laurentino Fernández Merino, relativa a proyectos de inversión realizados con cargo a la partida 06.03.035.617.6 Presupuestos 1991.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de Febrero de 1992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 343-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

D. Laurentino Fernández Merino, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En los Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991, figura el concepto presupuestairo 06 03 035 617 6, con 36.000.000 ptas correspondiente a Restauración de la Cubierta Vegetal y con financiación del FCI.

Al respecto de la misma se formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta:

1. ¿Qué proyectos de inversión se han realizado a cargo de esta partida?

Fuensaldaña 19 de Febrero de 1992

El PROCURADOR

Fdo.: *Laurentino Fernández Merino*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de Febrero de 1992, ha admitido a trámite la Preguna con respuesta escrita, P.E. 344-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Laurentino Fernández Merino, relativa a proyectos de inversión realizados con cargo a la partida 06.03.035.617.7 Presupuestos 1991.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de Febrero de 1992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 344-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

D. Laurentino Fernández Merino, Procurador perteciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En los Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991, figura el concepto presupuestario 06 03 035 617 7, con 72.000.000 ptas correspondiente a Restauración de la Cubierta Vegetal y con financiación del FCI.

Al respecto de la misma se formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta:

1. ¿Qué proyectos de inversión se han realizado a cargo de esta partida?

Fuensaldaña 19 de Febrero de 1992.

El PROCURADOR

Fdo.: *Laurentino Fernández Merino*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de Febrero de 1992, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 345-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Laurentino Fernández Merino, relativa a proyectos de inversión realizados con cargo a la partida 06.03.035.617.8 Presupuestos 1991.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de Febrero de 1992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 345-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

D. Laurentino Fernández Merino, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIQ SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En los Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991, figura el concepto presupuestario 06 03 035 617 8, con 94.000.000 ptas. correspondiente a Restauración de la Cubierta Vegetal y con financiación del FCI.

Al respecto de la misma se formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta:

1. ¿Qué proyectos de inversión se han realizado a cargo de esta partida?

Fuensaldaña 19 de Febrero de 1992.

El PROCURADOR

Fdo.: *Laurentino Fernández Merino*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de Febrero de 1992, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 346-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Laurentino Fernández Merino, relativa a proyectos de inversión realizados con cargo a la partida 06.03.035.617.9 Presupuestos 1991.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de Febrero de 1992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 346-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

D. Laurentino Fernández Merino, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de

las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En los Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991, figura el concepto presupuestario 06 03 035 617 9, con 136.753.000 ptas. correspondiente a Restauración de la Cubierta Vegetal y con financiación del FCI.

Al respecto de la misma se formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta:

1. ¿Qué proyectos de inversión se han realizado a cargo de esta partida?

Fuensaldaña 19 de Febrero de 1992.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Laurentino Fernández Merino*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de Febrero de 1992, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 347-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Laurentino Fernández Merino, relativa a proyectos realizados con cargo a la partida 06.02.021.6A7.6 Presupuestos 1991.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de Febrero de 1992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 347-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

D. LAURENTINO FERNANDEZ MERINO, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En los Presupuestos de la Comunidad de Castilla y León para 1991, figura la partida 06 02 021 6A76 de 50.000.000, con cargo al FEDER, destinada al Saneamiento integral de aguas continentales, al respecto de la cual se pregunta

1. ¿Qué proyectos se han realizado con cargo a esta partida?

Fuensaldaña, 19 de Febrero de 1992

EL PROCURADOR

Fdo.: *Laurentino Fernández Merino*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de Febrero de 1992, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 348-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Laurentino Fernández Merino, relativa a proyectos realizados con cargo a la partida 06.02.021.6A7.2 Presupuestos 1991.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de Febrero de 1992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 348-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

D. LAURENTINO FERNANDEZ MERINO, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En los Presupuestos de la Comunidad de Castilla y León para 1991, figura la partida 06 02 021 6A7 2 de 200.000.000, con cargo al FEDER, destinada al Saneamiento integral de aguas continentales, al respecto de la cual se pregunta

1. ¿Qué proyectos se han realizado con cargo a esta partida?

Fuensaldaña, 19 de Febrero de 1992.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Laurentino Fernández Merino*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de Febrero de 1992, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 349-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Laurentino Fernández Merino, relativa a proyectos de inversión realizados con cargo a la partida 03.03.034.617.0 Presupuestos 1991.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de Febrero de 1992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 349-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

D. Laurentino Fernández Merino, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En los Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991, figura el concepto presupuestario 03 03 034 617 0, con 509.872.000 ptas correspondiente a Secano, y con financiación del FCI.

Al respecto de la misma se formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta:

1. ¿Qué proyectos de inversión se han realizado a cargo de esta partida?

Fuensaldaña 19 de Febrero de 1992.

El PROCURADOR

Fdo.: *Laurentino Fernández Merino*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de Febrero de 1992, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escirta, P.E. 350-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Laurentino Fernández Merino, relativa a proyectos de inversión realizados con cargo a la partida 03.03.034.617.1 Presupuestos 1991.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de Febrero de 1992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 350-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

D. Laurentino Fernández Merino, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En los Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991, figura el concepto presupuestario 03 03 034 617 1, con 61.000.000 ptas correspondiente a Secano, y con financiación del FCI.

Al respecto de la misma se formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta:

1. ¿Qué proyectos de inversión se han realizado a cargo de esta partida?

Fuensaldaña 19 de Febrero de 1992

El PROCURADOR

Fdo.: *Laurentino Fernández Merino*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de Febrero de 1992, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 351-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Laurentino Fernández Merino, relativa a proyectos de inversión realizados con cargo a la partida 03.03.034.617.2 Presupuestos 1991.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de Febrero de 1992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 351-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

D. Laurentino Fernández Merino, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En los Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991, figura el concepto presupuestario 03 03 034 617 2, con 288.000.000 ptas correspondiente a Secano, y con financiación del FCI.

Al respecto de la misma se formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta:

1. ¿Qué proyectos de inversión se han realizado a cargo de esta partida?

Fuensaldaña 19 de Febrero de 1992.

El PROCURADOR

Fdo.: *Laurentino Fernández Merino*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de Febrero de 1992, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 352-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Laurentino Fernández Merino, relativa a proyectos de inversión realizados con cargo a la partida 03.03.034.617.3 Presupuestos 1991.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de Febrero de 1992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 352-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

D. Laurentino Fernández Merino, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En los Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991, figura el concepto presupuestario 03 03 034 617 3, con 60.000.000 ptas correspondiente a Secano, y con financiación del FCI.

Al respecto de la misma se formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta:

1. ¿Qué proyectos de inversión se han realizado a cargo de esta partida?

Fuensaldaña 19 de Febrero de 1992.

El PROCURADOR

Fdo.: *Laurentino Fernández Merino*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de Febrero de 1992, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 353-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Laurentino Fernández Merino, relativa a proyectos de inverión realizados con cargo a la partida 03.03.034.617.4 Presupuestos 1991.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de Febrero de 1992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 353-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

D. Laurentino Fernández Merino, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido

en los artículos 150 y siguientes del reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En los Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991, figura el concepto presupuestario 03 03 034 617 4, con 100.000.000 ptas correspondiente a Secano, y con financiación del FCI.

Al respecto de la misma se formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta:

1. ¿Qué proyectos de inversión se han realizado a cargo de esta partida?

Fuensaldaña 19 de Febrero de 1992.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Laurentino Fernández Merino*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de Febrero de 1992, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita P.E. 354-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Laurentino Fernández Merino, relativa a proyectos de inversión realizados con cargo a la partida 03.03.034.617.5 Presupuestos 1991.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de Febrero de 1992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 354-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

D. Laurentino Fernández Merino, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En los Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991, figura el concepto presupuestario 03 03 034 617 5, con 165.000.000 ptas correspondiente a Secano, y con financiación del FCI.

Al respecto de la misma se formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta:

1. ¿Qué proyectos de inversión se han realizado a cargo de esta partida?

Fuensaldaña 19 de Febrero de 1992.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Laurentino Fernández Merino*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de Febrero de 1992, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 355-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Laurentino Fernández Merino, relativa a proyectos de inversión realizados con cargo a la partida 03.03.034.617.6 Presupuestos 1991.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de Febrero de 1992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 355-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

D. Laurentino Fernández Merino, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En los Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991, figura el concepto presupuestario 03 03 034 617 6, con 145.000.000 ptas correspondiente a Secano, y con financiación del FCI.

Al respecto de la misma se formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta:

1. ¿Qué proyectos de inversión se han realizado a cargo de esta partida?

Fuensaldaña 19 de Febrero de 1992.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Laurentino Fernández Merino*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de Febrero de 1992, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita P.E. 356-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Laurentino Fernández Merino, relativa a proyectos de inversión realizados con cargo a la partida 03.03.034.617.7 Presupuestos 1991.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de Febrero de 1992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 356-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

D. Laurentino Fernández Merino, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En los Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991, figura el concepto presupuestario 03 03 034 617 7, con 115.000.000 ptas correspondiente a Secano, y con financiación del FCI.

al respecto de la misma se formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta:

1. ¿Qué proyectos de inversión se han realizado a cargo de esta partida?

Fuensaldaña 19 de Febrero de 1992.

El PROCURADOR

Fdo.: *Laurentino Fernández Merino*

PRESIDENCIA

La mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de Febrero de 1992, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita P.E. 357-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Laurentino Fernández Merino, relativa a proyectos de inversión realizados con cargo a la partida 03.03.034.617.8 Presupuestos 1991.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de Febrero de 1992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 357-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

D. Laurentino Fernández Merino, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En los Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991, figura el concepto presupuestario 03 03 034 617 8, con 37.000.000 ptas correspondiente a Secano, y con financiación del FCI.

Al respecto de la misma se formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta:

1. ¿Qué proyectos de inversión se han realizado a cargo de esta partida?

Fuensaldaña 19 de Febrero de 1992

El PROCURADOR

Fdo.: *Laurentino Fernández Merino*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de Febrero de 1992, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 358-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Laurentino Fernández Merino, relativa a proyectos de inversión realizados con cargo a la partida 03.03.034.617.9 Presupuestos 1991.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de Febrero de 1992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 358-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

D. Laurentino Fernández Merino, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En los Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991, figura el concepto presupuestario 03 03 034 617 9, con 202.000.000 ptas correspondiente a Secano, y con financiación del FCI.

Al respecto de la misma se formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta:

1. ¿Qué proyectos de inversión se han realizado a cargo de esta partida?

Fuensaldaña 19 de Febrero de 1992,

El PROCURADOR

Fdo.: *Laurentino Fernández Merino*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de Febrero de 1992, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita P.E. 359-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Laurentino Fernández Merino, relativa a proyectos de inversión realizados con cargo a la partida 03.03.034.637.0 Presupuestos 1991.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de Febrero de 1992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 359-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

D. Laurentino Fernández Merino, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En los Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991, figura el concepto presupuestario 03 03 034 637 0, con 450.000.000 ptas correspondiente a Regadío, y con financiación del FCI.

Al respecto de la misma se formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta:

1. ¿Qué proyectos de inversión se han realizado a cargo de esta partida?

Fuensaldaña 19 de Febrero de 1992.

El PROCURADOR

Fdo.: *Laurentino Fernández Merino*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de Febrero de 1992, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 360-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jaime González González, relativa a proyectos realizados con cargo a la partida 06.02.021.6A7.3 Presupuestos 1991.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de Febrero de 1992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 360-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

D. JAIME GONZALEZ GONZALEZ, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALIS-

TA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En los Presupuestos de la Comunidad de Castilla y León para 1991, figura la partida 06 02 021 6A7 3 de 150.000.000, con cargo al FEDER, destinada al Saneamiento integral de aguas continentales, al respecto de la cual se pregunta.

1. ¿Qué proyectos se han realizado con cargo a esta partida?

Fuensaldaña, 19 de Febrero de 1992.

EL PROCURADOR
Fdo.: *Jaime González González*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de Febrero de 1992, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 361-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a instalaciones de calefacción y eléctricas en Centros de Salud.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de Febrero de 1992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,
Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,
Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 361-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

D. OCTAVIO GRANADO MARTINEZ, Procurador perteciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En las inspecciones realizadas de las instalaciones eléctricas en baja tensión de los centros de salud de Pampliega y Melgar de Fernamental, la entidad colaboradora de la Administración que ha inspeccionado las instalaciones en diciembre de 1991 ha apreciado en ambos casos defectos clasificados como «MAYORES».

En cuanto a la situación de los sistemas calefactores de ambos centros de salud, diferentes inspecciones han puesto de manifiesto que las calderas instaladas en dichos centros de salud tienen una potencia de 50.000 kilocalorías, cuando el proyecto reflejado en la instalación contempla una potencia prevista de 70.000. Faltan indicaciones de seguridad en las salas de calderas, llaves de corte de gasóleo en quemador, extintores en las salas de calderas, documentación de quemador y caldera, termostato de ambiente, etc.

Dichos informes ponen de manifiesto las deficientes condiciones con que están equipados los centros de salud de la provincia de Burgos que han sido construidos por la Junta de Castilla y León.

Ante estas anomalías, el procurador firmante formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta:

1. Las instalaciones de calefacción y eléctricas de los centros de salud ¿Son inspeccionadas debidamente al concluirse las obras? ¿Existen los informes preceptivos sobre estos equipamientos, que certifiquen que las instalaciones cumplen la vigente normativa y las condiciones de contratación?

2. Las deficiencias señaladas en Melgar y Pampliega ¿Habían sido advertidas por los servicios de la Consejería, o no? ¿Contemplan los proyectos de construcción y equipamiento de los centros de salud los elementos de los que carecen los centros de Melgar y Pampliega, o bien son todos los centros de salud de Castilla y León los que carecen de ellos?

3. ¿Van a subvencionarse las deficiencias señaladas en dichos centros de salud con la participación de la Consejería o ésta va a inhibirse en dicho problema?

Fuensaldaña a 18 de Febrero de 1992

EL PROCURADOR
Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de Febrero de 1992, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita P.E. 362-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jaime González González, relativa a construcción del muro de la Presa del Embalse de Villagatón (León).

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de Febrero de 1992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,
Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,
Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 362-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

D. JAIME GONZALEZ GONZALEZ, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El embalse de Villagatón (en la provincia de León) es una obra de gran importancia ya que, además de regular parcialmente el río Porcos, riega 1.000 Has aproximadamente de una comarca deprimida que tiene gran necesidad de esa mejora. Los terrenos que cubre el agua son en su mayoría comunales y su grado de aceptación social es por tanto elevado. Se realizó igualmente el esudio en el que se evaluaba su impacto sobre el medio ambiente llegándose a la conclusión de que era superable proponiendo además las medidas correctoras necesarias.

El proyecto de la presa fue redactado en su día por encargo de la Diputación de León que igualmente cofinancia la obra aportando el 60% de su coste. El resto corre a cargo de la Junta de Castilla y León.

Por resolución del 28 de Diciembre de 1990 de la Dirección General de Estructuras Agrarias de la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León se hace pública la adjudicación de la obra «Presa del Embalse de Villagatón (León)» a una asociación temporal de empresas, TECSA y SISOCIA, en 487.999.108 ptas. con un coeficiente de 0,87182008 sobre el presupuesto del proyecto que ascendía a 559.747.493 ptas.

La dirección de la obra fue adjudicada en Noviembre de 1990 a AMEPRO S.A. en 9.974.190 ptas. Curiosamente esa misma empresa redactó también el proyecto de la obra. Se daba por tanto la situación teóricamente perfecta de que la redacción del proyecto y la dirección de obra coincidían en las mismas manos.

Hace pocos días el Alcalde del Ayuntamiento de Bañuelas acudía a este Procurador, alarmado por la paralización absoluta de la realización del proyecto durante los últimos meses y ante una serie de rumores que circulaban por la comarca y que están produciendo alarma en la misma: posible variación del emplazamiento de la presa, negativa del director de obra y su empresa a vanzar en la construcción en tanto en cuanto no se resuelvan determinados problemas técnicos, diferencias sustanciales en los precios de algunas unidades de obra, etc.

Ante ello se ha realizado una visita a la zona de las obras y he podido comprobar personalmente los siguientes extremos:

— se han construido parcialmente los accesos

— se ha construido una edificación anexa a las obras.

— existe en el propio tajo una grúa desmontada con signos evidente de llevar en esa situación mucho tiempo.

— no existe ningún indicio de haberse comenzado las obras que eran el objeto real del proyecto, o sea la presa.

Por todo ello, se formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta:

1. ¿Cuáles son los motivos por los que no ha comenzado la construcción del muro de la empresa del embalse de Villagatón (León) ocasionándose así graves retrasos en la puesta en riego de las zonas correspondientes?

2. ¿Qué soluciones piensa adoptar la Junta de Castilla y León para resolver esa situación y proceder con urgencia a su construcción?

3. Caso de no ser la propia Junta, ¿Qué empresa está redactando el correspondiente documento técnico que contenga las citadas soluciones?

4. ¿Cuál será el coste económico añadiso de las mismas?

Fuensaldaña a 20 de Febrero de 1992.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jaime González González*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de Febrero de 1992, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 363-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Zenón Jiménez-Ridruejo Ayuso, relativa a proyectos realizados con cargo a la partida 06.01.066.637.0 Presupuestos 1991.

Con está misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de Febrero de 1992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 363-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

D. ZENON JIMENEZ-RIDRUEJO, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido

en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En los Presupuestos de la Comunidad de Castilla y León para 1991, figura la siguiente partida: 06 01 066 637 0 con 20.000.000 ptas correspondiente a Formación y a cargo del FSE,

Al respecto de la misma, se formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta:

1. ¿Qué proyectos se han realizado con cargo a esta partida?

Fuensaldaña, 20 de Febrero de 1992

EL PROCURADOR
Fdo.: *Zenón Jiménez-Ridruejo*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de Febrero de 1992, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 364-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Zenón Jiménez-Ridruejo Ayuso, relativa a proyectos realizados con cargo a la partida 05.02.025.619.0 Presupuestos 1991.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de Febrero de 1992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,
Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,
Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 364-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

D. ZENON JIMENEZ-RIDRUEJO, Procurador perteciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En los Presupuestos de la Comunidad de Castilla y León para 1991, figura la siguiente partida: 05 02 025 619 0 con 15.000.000 ptas dentro del programa de Promoción y Servicios a la Juventud a cargo del FSE,

Al respecto de la misma, se formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta:

1. ¿Qué proyectos se han realizado con cargo a esta partida?

Fuensaldaña, 20 de Febrero de 1992

EL PROCURADOR
Fdo.: *Zenón Jiménez-Ridruejo*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de Febrero de 1992, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 365-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Zenón Jiménez-Ridruejo Ayuso, relativa a proyectos realizados con cargo a la partida 05.03.024.619.0 Presupuestos 1991.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de Febrero de 1992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,
Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,
Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 365-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

D. ZENON JIMENEZ-RIDRUEJO, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En los Presupuestos de la Comunidad de Castilla y León para 1991, figura la siguiente partida: 05 03 024 619 0 con 5.000.000 ptas dentro del programa de Bibliotecas y Archivos a cargo del FSE,

Al respecto de la misma, se formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta:

1. ¿Qué proyectos se han realizado con cargo a esta partida?

Fuensaldaña, 20 de Febrero de 1992

EL PROCURADOR
Fdo.: *Zenón Jiménez-Ridruejo*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de Febrero de 1992, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 366-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Zenón Jiménez-Ridruejo Ayuso, relativa a proyectos realizados con cargo a la partida 05.03.031.679.0 Presupuestos 1991.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de Febrero de 1992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 366-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

D. ZENON JIMENEZ-RIDRUEJO, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En los Presupuestos de la Comunidad de Castilla y León para 1991, figura la siguiente partida: 05 03 031 679 0 con 9.000.000 ptas dentro del Programa de Museos y Arqueología a cargo del FSE,

Al respecto de la misma, se formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta:

1. ¿Qué proyectos se han realizado con cargo a esta partida?

Fuensaldaña, 20 de Febrero de 1992

El PROCURADOR

Fdo.: *Zenón Jiménez-Ridruejo*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de Febrero de 1992, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 367-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Zenón Jiménez-Ridruejo Ayuso, relativa a proyectos realizados con cargo a la partida 05.05.010.609.0 Presupuestos 1991.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de Febrero de 1992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 367-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

D. ZENON JIMENEZ-RIDRUEJO, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En los Presupuestos de la Comunidad de Castilla y León para 1991, figura la siguiente partida: 05 05 010 609 0 con 21.000.000 ptas dentro del Programa de Servicios Sociales Específicos a cargo de FSE,

Al respecto de la misma, se formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta:

1. ¿Qué proyectos se han realizado con cargo a esta partida?

Fuensaldaña, 20 de Febrero de 1992.

El PROCURADOR

Fdo.: *Zenón Jiménez-Ridruejo*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de Febrero de 1992, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 368-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Zenón Jiménez-Ridruejo Ayuso, relativa a proyectos realizados con cargo a la partida 05.05.022.619.0 Presupuestos 1991.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de Febrero de 1992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 368-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

D. ZENON JIMENEZ-RIDRUEJO, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En los Presupuestos de la Comunidad de Castilla y León para 1991, figura la siguiente partida: 05 05 022 619 0 con 21.770.000 ptas dentro del Programa de Consumo a cargo del FSE,

Al respecto de la misma se formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta:

1. ¿Qué proyectos se han realizado con cargo a esta partida?

Fuensaldaña, 20 de Febrero de 1992

El PROCURADOR

Fdo.: *Zenón Jiménez-Ridruejo*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de Febrero de 1992, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 369-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Zenón Jiménez Ridruejo Ayuso, relativa a proyectos realizados con cargo a la partida 05.05.067.619.0 Presupuestos 1991.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de Febrero de 1992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 369-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

D. ZENON JIMENEZ-RIDRUEJO, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En los presupuestos de la Comunidad de Castilla y León para 1991, figura la siguiente partida: 05 05 067 619 0 con 27.000.000 ptas dentro del Programa de Protección y Atención a menores a cargo del FSE,

Al respecto de la misma, se formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta:

1. ¿Qué proyectos se han realizado con cargo a esta partida?

Fuensaldaña, 20 de Febrero de 1992.

El PROCURADOR

Fdo.: *Zenón Jiménez-Ridruejo*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de Febrero de 1992, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 370-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Zenón Jiménez-Ridruejo Ayuso, relativa a proyectos realizados con cargo a la partida 06.02.021.6A7.8 Presupuestos 1991.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de Febrero de 1992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 370-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

D. ZENON JIMENEZ-RIDRUEJO, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En los Presupuestos de la Comunidad de Castilla y León para 1991, figura la partida 06 02 021 6A7 8 de 100.000.000, con cargo al FEDER, destinada al Saneamiento integral de aguas continentales, al respecto de la cual se pregunta

1. ¿Qué proyectos se han realizado con cargo a esta partida?

Fuensaldaña, 19 de Febrero de 1992

EL PROCURADOR
Fdo.: *Zenón Jiménez-Ridruejo*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de Febrero de 1992, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 371-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Zenón Jiménez-Ridruejo Ayuso, relativa a proyectos realizados con cargo a la partida 06.02.021.6A7.5 Presupuestos 1991.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de Febrero de 1992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,
Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,
Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 371-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

D. ZENON JIMENEZ-RIDRUEJO, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En los Presupuestos de la Comunidad de Castilla y León para 1991, figura la partida 06 02 021 6A7 5 de 100.000.000, con cargo al FEDER, destinada al Saneamiento integral de aguas continentales, al respecto de la cual se pregunta

1. ¿Qué proyectos se han realizado con cargo a esta partida?

Fuensaldaña, 19 de Febrero de 1992

EL PROCURADOR
Fdo.: *Zenón Jiménez-Ridruejo*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de Febrero de 1992, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 372-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Zenón Jiménez-Ridruejo Ayuso, relativa a proyectos realizados con cargo a la partida 06.02.021.6A7.7 Presupuestos 1991.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de Febrero de 1992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,
Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,
Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 372-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

D. ZENON JIMENEZ-RIDRUEJO, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En los Presupuestos de la Comunidad de Castilla y León para 1991, figura la partida 06 02 021 6A7 7 de 100.000.000 con cargo al FEDER, destinada al Saneamiento integral de aguas continentales, al respecto de la cual se pregunta

1. ¿Qué proyectos se han realizado con cargo a esta partida?

Fuensaldaña, 19 de Febrero de 1992

EL PROCURADOR
Fdo.: *Zenón Jiménez-Ridruejo*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de Febrero de 1992, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 373-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Tomillo Guirao, relativa a proyectos realizados con cargo a la partida 06.02.021.6A7.1 Presupuestos 1991.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de Febrero de 1992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 373-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

D. FERNANDO TOMILLO GUIRAO, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En los Presupuestos de la Comunidad de Castilla y León para 1991, figura la partida 06 02 021 6A7 1 de 100.000.000, con cargo al FEDER, destinada al Saneamiento integral de aguas continentales, al respecto de la cual se pregunta

1. ¿Qué proyectos se han realizado con cargo a esta partida?

Fuensaldaña, 19 de Febrero de 1992

El PROCURADOR

Fdo.: *Fernando Tomillo Guirao*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de Febrero de 1992, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 374-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Tomillo Guirao, relativa a proyectos realizados con cargo a la partida 06.02.021.6A7.9 Presupuestos 1991.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de Febrero de 1992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 374-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

D. FERNANO TOMILLO GUIRAO, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En los Presupuestos de la Comunidad de Castilla y León para 1991, figura la partida 06 02 021 6A7 9 de 90.000.000, con cargo al FEDER, destinada al Saneamiento integral de aguas continentales, al respecto de la cual se pregunta.

1. ¿Qué proyectos se han realizado con cargo a esta partida?

Fuensaldaña, 19 de Febrero de 1992

El PROCURADOR

Fdo.: *Fernando Tomillo Guirao*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de Febrero de 1992, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 375-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Tomillo Guirao, relativa a proyectos realizados con cargo a la partida 06.02.021.637.9 Presupuestos 1991.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de Febrero de 1992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 375-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

D. FERNANDO TOMILLO GUIRAO, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En los Presupuestos de la Comunidad de Castilla y León para 1991, figura la partida 06 02 021 637 9 de 9.000.000, con cargo al FEDER, destinada a la Gestión de Residuos Sólidos, al respecto de la cual se pregunta:

1. ¿Qué proyectos se han realizado con cargo a esta partida?

Fuensaldaña, 19 de Febrero de 1992

EL PROCURADOR

Fdo.: *Fernando Tomillo Guirao*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de Febrero de 1992, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 376-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Monserrat Martín Martín, relativa a falta de veterinario en diversos municipios de la Comarca de Ciudad Rodrigo.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de Febrero de 1992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 376-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

Dña. MONSERRAT MARTIN MARTIN, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En marzo de 1990 se celebró una reunión de alcaldes de los siguientes municipios: Martiago, Cespedosa de Agadones, Pastores, La Encina, Agallas, Vegas de Domingo Rey, etc... Dicha reunión tenía como objetivo el hacer llegar a la Junta de Castilla y León el descontento en que se encuentran varios municipios de la Comarca de Ciudad Rodrigo, en este caso, al habérseles quitado de forma arbitraria el veterinario que ejercía en cada municipio. Esta situación supone que cada vecino tenga que desplazarse a la cabecera de comarca (Ciudad Rodrigo), con los gastos e inconvenientes que esto conlleva, si quieren hacer la guía de origen y sanidad vegetal.

Por ello, se formula a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas:

1. ¿Tiene la Junta conocimiento de la situación en que se encuentran estos municipios al no poder disponer de veterinario?

2. ¿Se tiene pensado establecer veterinario titular en los municipios mencionados?

3. ¿Se ha realizado algún tipo de gestión para solucionar este problema?

4. ¿Qué medidas se piensan llevar a cabo para que estos municipios dispongan de Servicio veterinario?

Fuensaldaña a 20 de Febrero de 1992

LA PROCURADORA

Fdo.: *Monserrat Martín Martín*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de Febrero de 1992, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 377-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Carmen García-Rosado y García, relativa a Inventario Arqueológico y otros extremos.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de Febrero de 1992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 377-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

Dña. CARMEN GARCIA-ROSADO, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

De todos es sabido el malestar generalizado que existe en los arqueólogos de nuestra región y asociación profesional de Arqueólogos de Castilla y León llegando a decir que el panorama de nuestra arqueología «es desolador» culpando al gobierno regional del estado de abandono del legado arqueológico.

Por ello, se formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta:

1. ¿Se está trabajando en el inventario arqueológico? ¿en qué provincias? ¿quién o quiénes lo están realizando?

2. ¿Se está atendiendo al estudio de antiguas excavaciones abandonadas? ¿a cuáles?

3. ¿Se está llevando a cabo en la actualidad algún plan director en yacimientos singularmente relevantes?

4. ¿Para cuándo la promulgación de una Ley que contemple todos los aspectos relacionados con la actividad arqueológica?

5. ¿Se está haciendo algo para la conservación y puesta en valor de los yacimientos en que se ha intervenido?

Fuensaldaña a 20 de Febrero de 1992.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Carmen García-Rosado*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de Febrero de 1992, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 378-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Demetrio Madrid López, relativa a previsiones sobre la realización de cursos de funcionarios de Entidades Locales.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de Febrero de 1992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 378-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

D. DEMETRIO MADRID LOPEZ, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Ley 39/1988 de 28 de Diciembre, reguladora de las Haciendas Locales dedica un capítulo importante a la contabilidad de las Entidades Locales y sus organismos autónomos. Dos órdenes ministeriales, ambas de fecha 17 de julio de 1990, han aprobado sendas instrucciones de contabilidad para los municipios de población superior e inferior a 5.000 habitantes.

Estas disposiciones normativas introducen novedades significativas en el plan contable de los municipios, y suponen un notable esfuerzo de adaptación que afecta, sobre todo, a los funcionarios que tienen encomendadas esas tareas concretas.

En este sentido, el Instituto Nacional de la Administración Pública, dentro del Plan de Formación Continuada de Administración Local, dirigidos a proporcionar un nivel adecuado de capacitación a Interventores-Tesoreros, Secretarios-Interventores y otros profesionales al servicio de las Corporaciones Locales.

Estos cursos pueden descentralizarse en Comunidades Autónomas, a las se atribuyen determinadas funciones en relación con su organización y desarrollo. Siendo de máximo interés para la Comunidad de Castilla y León, la modernización y el buen funcionamiento de las Entidades Locales y por lo tanto la formación continuada de los funcionarios a su servicio.

Es por lo que se formula a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas:

1. ¿Considera el Gobierno Regional de interés la realización de este tipo de cursos en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León?

2. ¿Tiéne previsto, la Consejería de Presidencia y Administración Territorial alguna actuación tendente a la organización de estos cursos, ya sea en materia de contabilidad o en otras distintas?

Fuensaldaña a 20 de Febrero de 1992.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Demetrio Madrid López*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de Febrero de 1992, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 379-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernándo Muñiz Albiac, relativa a subvención a I.N.T.A.N.A.S.A.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de Febrero de 1992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 379-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

D. FERNANDO MUÑIZ ALBIAC, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En el término municipal de Santa Cristina de la Polvorosa se instaló una empresa de Maderas de nombre I.N.T.A.N.A.S.A. Empresa que pidió subvenciones a la Junta de Castilla y León, concretamente a la Consejería de Economía.

Es una preocupación evidente del Ayuntamiento de esta localidad algunas manifestaciones que se han hecho desde la dirección de dicha empresa sobre su situación actual.

Por ello, se formula a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas:

1. La subvención a INTANASA ¿Se realizó sobre la totalidad de lo edificado o bien solo sobre la ampliación?

2. ¿Cuánto se subvencionó? ¿Qué tanto por ciento del total?

¿Falta por realizar alguna subvención por falta de documentación?

4. En caso positivo ¿qué documentos faltan?

Fuensaldaña a 20 de Febrero de 1992

EL PROCURADOR

Fdo.: *Fernando Muñiz Albiac*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de Febrero de 1992, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 380-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a proyectos presentados al amparo de la Orden de 19 de Febrero de 1991 de la Consejería de Cultura y Bienestar Social.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de Febrero de 1992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 380-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

D. CIPRIANO GONZALEZ HERNANDEZ, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En el Boletín Oficial de Castilla y León de fecha 1 de Marzo de 1991 se publica la Orden de 19 de Febrero de la Consejería de Cultura y Bienestar Social, para la realización de estudios, proyectos de innovación educativa a nivel general y sobre Castilla y León, y la elaboración de materiales de apoyo al sistema educativo no universitario de Castilla y León. En esta Orden contemplaba como prioritarios los proyectos que incidieran sobre Estudios de investigación del sistema educativo no universitario en Castilla y León y los proyectos que tuvieran como objetivo la elaboración de material didáctico sobre Castilla y León, también serían tenidos en cuenta pero en segundo lugar los proyectos que incidieran sobre la experimentación e innovación educativa, actividades de renovación pedagógica y reforma.

En el momento actual en el que según todos los indicios, las competencias van a ser transferidas a nuestra Comunidad y con el fin de obtener la máxima rentabilidad a estas inversiones.

Se formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta:

¿Cuántos proyectos se presentaron?

¿Cuáles fueron seleccionados?

¿Con qué montante económico cada uno de ellos?

¿Han presentado ya memoria final alguno de los trabajos seleccionados?

El resto de los proyectos que no han entregado la memoria final, ¿en qué plazos tiene que hacerlo?

Fuensaldaña, 20 de Febrero de 1992

EL PROCURADOR

Fdo.: *Cipriano González Hernández*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 27 de Febrero de 1992, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 381-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a proyectos seleccionados en relación con la Orden de 22 de Septiembre de 1988 de la Consejería de Cultura y Bienestar Social.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de Febrero de 1992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 381-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

D. CIPRIANO GONZALEZ HERNANDEZ, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En el Boletín Oficial de Castilla y León de fecha 3 de Octubre de 1988 se publica la Orden de 22 de septiembre de la Consejería de Cultura y Bienestar Social, para la realización de estudios de investigación sobre el sistema educativo no universitario de Castilla y León.

En el momento actual en el que según todos los indicios, las competencias van a ser transferidas a nuestra Comunidad y con el fin de obtener la máxima rentabilidad a estas inversiones.

Se formula a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas:

¿Qué proyectos fueron seleccionados?

¿Con qué montante económico cada uno de ellos?

¿Qué materiales presentaron a la Consejería como memoria final?

Fuensaldaña, 20 de Febrero de 1992.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Cipriano González Hernández*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de Febrero de 1992, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 382-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a proyectos seleccionados en relación con la Orden de 28 de Abril de 1989 de la Consejería de Cultura y Bienestar Social.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de Febrero de 1992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 382-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

D. CIPRIANO GONZALEZ HERNANDEZ, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En el Boletín Oficial de Castilla y León de fecha 8 de Mayo de 1989 se publica la Orden de 28 de Abril de la

Consejería de Cultura y Bienestar Social, para la realización de estudios de investigación sobre el sistema educativo no universitario de Castilla y León.

Esta Orden contemplaba como prioritarios los proyectos que incidieran sobre Conservatorios de Música, Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, mapa escolar, escuelas infantiles, educación compensatoria, Equipos y Servicios de Apoyo y estudios comparativos del sistema educativo de Castilla y León con otras autonomías.

Es el momento actual en el que según todos los indicios, las competencias van a ser transferidas a nuestra Comunidad y con el fin de obtener la máxima rentabilidad a estas inversiones.

Se formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta:

¿Qué proyectos fueron seleccionados?

¿Con qué montante económico cada uno de ellos?

¿Qué materiales presentaron a la Consejería como memoria final?

Fuensaldaña, 20 de Febrero de 1992.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Cipriano González Hernández*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de Febrero de 1992, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 383-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a proyectos presentados al amparo de la Orden de 14 de Marzo de 1990 de la Consejería de Cultura y Bienestar Social.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de Febrero de 1992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 383-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

D. CIPRIANO GONZALEZ HERNANDEZ, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En el Boletín Oficial de Castilla y León de fecha 26 de Marzo de 1990 se publica la Orden de 14 de Marzo de la Consejería de Cultura y Bienestar Social, para la realización de estudios, proyectos de innovación educativa a nivel general y sobre Castilla y León, y la elaboración de materiales de apoyo al sistema educativo no universitario de Castilla y León.

Esta Orden contempla como prioritarios los proyectos que incidieran sobre Estudios de Investigación del sistema educativo no universitario de Castilla y León y los proyectos que tuvieran como objetivo la elaboración de material didáctico sobre Castilla y León, también serían tenidos en cuenta pero en segundo lugar los proyectos que incidieran sobre la experiencia e innovación educativa, actividades de renovación pedagógica y reforma.

En el momento actual en el que según todos los indicicios, las competencias van a ser transferidas a nuestra Comunidad y con el fin de obtener la máxima rentabilidad a estas inversiones.

Se formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta:

¿Cuántos proyectos se presentaron?

¿Cuáles fueron seleccionados?

¿Con qué montante económico cada uno de ellos?

Fuensaldaña, 20 de Febrero de 1992.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Cipriano González Hernández*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de Febrero de 1992, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 384-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a extremos relacionados sobre la Escuela Regional de Turismo de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de Febrero de 1992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 384-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

D. ANTONIO HERREROS HERREROS, Procurador de IZQUIERDA UNIDA perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara formula la siguiente PREGUNTA al Consejero de Fomento para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Por convenio suscrito el 8 de octubre de 1990 entre la Consejería de Fomento, la Universidad de Salamanca y la Fundación Cultural «Santa Teresa», se acuerda la creación de la Escuela Regional de Turismo de Castilla y León, con sede en la ciudad de Avila, donde se impartirán toda clase de enseñanzas en materia turística, tanto superiores como profesionales. Por ello, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Con qué objeto se crea la Escuela Regional de Turismo de Castilla y León?

¿Qué salidas profesionales van a tener los titulados en esta Escuela? ¿Tiene la Junta de Castilla y León proyectos de creación de puestos de trabajo para estos ex alumnos?

¿Habilita el Título que se obtiene actualmente en la Escuela -Título propio de la Universidad de Salamanca, en virtud del Convenio de 1990- para poder participar en las oposiciones a Técnico de Turismo de la Junta de Castilla y León dentro del apartado «Titulados, diplomados universitarios y similares»?

¿Qué va a ocurrir con la Disposición reguladora del Estado sobre Director de establecimientos turísticos? ¿No cree el señor Consejero que esta Disposición va en contra de lo establecido en el Real Decreto 1665/91, de 25 de octubre?

¿Tiene en proyecto la Junta la reconversión de la referida Escuela en Escuela Oficial de Turismo de Castilla y León? ¿Por qué no cumple con la estipulación quinta del Convenio de creación de 1990, por la que la Junta, en aplicación de las competencias que tiene atribuidas la Consejería de Fomento, dictará o realizará, en su caso, las modificaciones precisas para que los títulos que expida la Escuela «sean reconocidos para el ejercicio profesional en el ámbito de la Comunidad Autónoma»?

Fuensaldaña, 21 de febrero de 1990

EL PROCURADOR

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de Febrero de 1992, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 385-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Laurentino Fernández Merino, relativa a proyectos relacionados con el Decreto 152/1989, durante los años 1989, 1990 y 1991.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de Febrero de 1992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 385-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

D. LAURENTINO FERNANDEZ MERINO, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento dela Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El BOC y L de 2 de Agosto de 1989 publicaba el Decreto 152/1989 de 20 de Julio sobre regulación de incentivos a la inversión en Castilla y León, estableciendo incentivos específicos en las cuencas carboníferas de la Comunidad.

Este Decreto fijaba un suplemento de subvención del 25% si el proyecto se localizaba en los municipios de las cuencas mineras y que se refirieran a las siguientes actividades:

a) Industrias extractivas y transformadoras

b) Industrias agroalimentarias.

c) Servicios de apoyo industrial y los que mejoren significativamente las estructuras comerciales de la zona.

d) Establecimientos turísticos e instalaciones complementarias de ocio de especial interés.

Transcurridos más de dos años de la entrada en vigor del citado Decreto, se formula a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas:

1. ¿Cuántos proyectos han sido complementados con el 25% previsto por el Decreto 152/1989 durante los años 1989,1990,1991?

2. ¿Qué volumen de inversion global suponen los referidos proyectos?

3. ¿Cuál ha sido la cuantía global destinada a esta subvención?

4. ¿A qué actividades se refieren cada uno de los proyectos?

Fuensaldaña, 24 de Febrero de 1992

EL PROCURADOR

Fdo.: *Laurentino Fernández Merino*

Contestaciones

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 133-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Antonio de Meer Lecha-Marzo, relativa a reunión de Consejeros con el Ayuntamiento de León para ultimar las bases de desarrollo del Polígono Eras de Renueva, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 16, de 26 de Noviembre de 1991.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de Febrero de 1992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.E. 133-II

CONTESTACION A LA PREGUNTA ESCRITA, REFERENCIA P.E. 133-I, FORMULADA POR EL PROCURADOR D. ANTONIO DE MEER LECHA-MARZO RELATIVA A LA REUNION DE CONSEJEROS CON EL AYUNTAMIENTO DE LEON PARA ULTIMAR LAS BASES DE DESARROLLO DEL POLIGONO ERAS DE RENUEVA.

La situación actual del Polígono «Eras de Renueva» es la de una Unidad de Actuación en suelo urbano con los siguientes trámites:

— Proyecto de Urbanización aprobado definitivamente.

— Junta de Compensación constituida.

— Proyecto de Compensación aprobado definitivamente.

— Proyecto de Expropiación, de aquellas propiedades, cuyos titulares no han querido incorporarse a la Junta de Compensación, en tramitación ante el Ayuntamiento de León.

Las previsiones futuras sobre el desarrollo del Polígono, consisten en, una vez aprobado dicho Proyecto de Expropiación, en el mes de abril aproximadamente, iniciar la ejecución de la urbanización básica.

En cuanto a las dificultades existentes en el Polígono, de acuerdo con lo expuesto, son las normales del desarrollo de toda Unidad de Actuación de estas características en suelo urbano.

Valladolid, 24 de febrero de 1992.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Francisco Jambrina Sastre*

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 144-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jaime González González, relativa a fecha de entrada y número de registro en la Junta de Castilla y León del proyecto de derribo de parte de los edificios de la «Fábrica de Productos Abelló», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 16, de 26 de Noviembre de 1991.

Castillo de Fuensaldaña, a 26 de Febrero de 1992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.E. 144-II

Adjunto se remite para su trámite urgente ante el Organo correspondiente, RESPUESTA ESCRITA a la P.E./ 144-I, formulada por el Procurador D. JAIME GONZALEZ GONZALEZ, relativa a la fecha y número de Registro de Entrada del Proyecto de derribo de parte de los edificios de la FABRICA DE PRODUCTOS ABELLO.

Valladolid, 20 de Febrero de 1992.

Fdo.: *Ramón Alvarez*

ASESOR JURIDICO

RESPUESTA A LA PREGUNTA ESCRITA P.E. / 144-I FORMULADA POR EL PROCURADOR DON JAIME GONZALEZ GONZALEZ, RELATIVA A LA FECHA Y NUMERO DE REGISTRO DE ENTRADA DEL PROYECTO DE DERRIBO DE PARTE DE LOS EDIFICIOS DE LA «FABRICA DE PRODUCTOS ABELLO».

En contestación a la pregunta de referencia, cúmpleme informar que el proyecto aludido fue presentado en las oficinas de la Consejería con fecha 18 de noviembre de 1991, siendo registrado de entrada con el número 23.257.

Valladolid a 20 de febrero de 1992.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Emilio Zapatero Villalonga*

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 156-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Antonio de Meer Lecha-Marzo, relativa a actuaciones prioritarias en carreteras de titularidad estatal a incluir en el II Plan Nacional de Carreteras, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 17, de 4 de Diciembre de 1991.

Castillo de Fuensaldaña, a 26 de Febrero de 1992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.E. 156-II

CONTESTACION A LA PREGUNTA ESCRITA FORMULADA POR D. ANTONIO DE MEER LECHA-MARZO, RELATIVA A ACTUACIONES PRIORITARIAS EN CARRETERAS DE TITULARIDAD ESTATAL A INCLUIR EN EL II PLAN NACIONAL DE CARRETERAS.

La Junta de Castilla y León considera necesaria la ampliación de las actuaciones, y consiguientemente del volumen de inversión, de la Administración Estatal en las carreteras de su titularidad dentro de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, actuaciones éstas que han de verse enmarcadas en el ámbito del II Plan Nacional de Carreteras, en la actualidad en elaboración, para lo cual la Junta de Castilla y León no escatimará los esfuerzos financieros necesarios para conseguir los objetivos prioritarios de comunicación regional a incluir dentro de este Plan Nacional.

En este sentido la Junta de Castilla y León, a iniciativa de esta Consejería de Fomento, ha presentado en reiteradas ocasiones ante el Ministerio de Obras Públicas y Transportes la relación de objetivos prioritarios y de actuaciones necesarias para el desarrollo de la infraestructura viaria de titularidad estatal dentro de nuestra Comunidad Autónoma, y es, al propio tiempo, su intención insistir en esta propuesta ante el Gobierno de la Nación.

En cualquier caso, la definición de los objetivos prioritarios antes indicados se concreta en los siguientes aspectos:

PRIMERO. Actuación en el Tramo Salamanca-Fuentes de Oñoro en la denominada Autovía de Castilla, una vez se entiende programado y en tramitación técnica y administrativa el Tramo Tordesillas-Salamanca, con lo que se conseguiría lograr un tratamiento uniforme y completo a este eje de comunicaciones.

SEGUNDO. Ejecución de la Autovía Burgos-León.

TERCERO. Actuación sobre el Tramo Benavente-Zamora-Salamanca dentro de la Autovía de la Ruta de la Plata.

CUARTO. Ejecución de la Autovía Palencia-Aguilar de Campoo-Cantabria.

Y QUINTO. Acondicionamiento selectivo del Eje del Duero en su Tramo Valladolid-Soria-Autopista del Ebro, así como del Tramo Tordesillas-Zamora en la carretera N-122.

Valladolid, 20 de Febrero de 1992.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Jesús Merino Delgado*

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 166-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jesús Málaga Guerrero, relativa a previsiones sobre la ubicación en Salamanca del Pabellón de Castilla y León en la Expo de Sevilla, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 18, de 11 de Diciembre de 1991.

Castillo de Fuensaldaña, a 26 de Febrero de 1992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.E. 166-II

RESPUESTA A LA PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA P.E. /166-I FORMULADA POR EL PROCURADOR DON JESUS MALAGA GUERRERO, RELATIVA A LA PREVISIONES SOBRE LA UBICACION EN SALAMANCA DEL PABELLON DE CASTILLA Y LEON EN LA EXPO DE SEVILLA.

En relación con la pregunta más arriba referenciada, le informo que esta Consejería comunicó en octubre pasado, al Ilmo. Sr. Alcalde de Salamanca en respuesta a la carta que dirigió al Excmo. Sr. Presidente expresando los deseos de diversas instituciones salmantinas, que se tomaba nota de su deseo de ubicar el Pabellón de Castilla y León en su

ciudad, así como de que se informaría posteriormente sobre cualquier decisión que a la vista de las diferentes ofertas de ubicación se pudiera llegar a tomar.

Valladolid, 13 de Febrero de 1992.

EL CONSEJERO
Fdo.: *Cesar Huidobro Díez*

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 183-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Leandro J. Martín Puertas, relativa a posibilidad de retraso en la toma de posesión de funcionarios participantes en el concurso de méritos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 19, de 14 de Diciembre de 1991.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de Febrero de 1992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,
Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.E. 183-II

CONTESTACION A LA PREGUNTA ESCRITA REFERENCIA 183-I FORMULADA POR EL PROCURADOR D. LEANDRO J. MARTIN PUERTAS, RELATIVA A POSIBILIDAD DE RETRASO EN LA TOMA DE POSESION DE FUNCIONARIOS PARTICIPANTES EN EL CONCURSO DE MERITOS.

Cuando se publican las Ordenes de 28 de octubre de 1991 de la Consejería de Presidencia y Admon. Territorial, inmediatamente a la propuesta formulada por la Comisión de Valoración y de acuerdo con la misma, la Administración y los concursantes también, sabía que los trámites que aún faltaban para finalizar el proceso, eran en primer término hacer pública la relación de puestos de trabajo que habían resultado vacantes en primer grado como consecuencia de la adjudicación que aquellas órdenes realizaban y en segundo lugar, publicar lá Orden que adjudicase los puestos que figuraban en esta relación esto es, hacer públicas las «resultas» y adjudicar las mismas.

La resolución de recursos de reposición no constituyen un trámite que necesariamente haya de realizarse para llevar a cabo los enumerados anteriormente, sin perjuicio de que la publicación de las «resultas» se dilatase para depurar la máximo posible aquellos errores que a través de los recursos pudieran ser advertidos.

Contando pues, con estos datos y con la realidad de las fiestas Navideñas, como ya ha sido puesto de relieve en la contestación a la pregunta escrita 186-I, se estimó como fecha idónea para comienzo de los plazos de cese y toma de posesión el día 3 de febrero, previsión que han sido materializadas como ya resulta conocido.

Valladolid, 24 de febrero de 1992.

EL CONSEJERO
Fdo.: *César Huidobro Díez*

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 184-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Leandro J. Martín Puertas, relativa a reclamaciones interpuestas contra resolución provisional del concurso de méritos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 19, de 14 de Diciembre de 1991.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de Febrero de 1992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,
Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.E. 184-II

CONTESTACION A LA PREGUNTA ESCRITA 184-I FORMULADA POR EL PROCURADOR D. LEANDRO J. MARTIN PUERTAS RELATIVA A RECLAMACIONES INTERPUESTAS CONTRA RESOLUCION PROVISIONAL DEL CONCURSO DE MERITOS.

El número de concursantes que presentaron alegaciones a la Orden de 26 de junio de 1991 según los datos obrantes en Informática han sido de 1697.

Ninguna de las alegaciones formuladas a propósito de la resolución provisional del concurso de méritos ha sido contestada.

Se ha de significar, sin embargo, que el dar carácter provisional a la resolución no constituye una exigencia del proyecto sino que obedeció a razones de conveniencia apreciadas por esta Consejería y con la única finalidad de depurar aquellos errores que hubieran podido producirse antes de resolver con carácter definitivo.

No existía obligación de resolver provisionalmente como se hizo, ni tampoco existe obligación de contestar todas y cada una de las reclamaciones formuladas, sin perjuicio de que a través de su exámen pudieran advertirse errores y proceder a la corrección de los mismos.

Valladolid, 24 de febrero de 1992.

EL CONSEJERO
Fdo.: *César Huidobro Díez*

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 185-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Leandro J. Martín Puertas, relativa a recursos de reposición interpuestos contra la resolución definitiva del concurso de méritos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 19, de 14 de Diciembre de 1991.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de Febrero de 1992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.E. 185-II

CONTESTACION A LA PREGUNTA ESCRITA REFERENCIA 185-I FORMULADA POR EL PROCURADOR D. LEANDRO J. MARTIN PUERTAS, RELATIVA A RECURSOS DE REPOSICION INTERPUESTOS CONTRA LA RESOLUCION DEFINITIVA DEL CONCURSO DE MERITOS.

El número de recursos de reposición que se han formulado contra la resolución definitiva del concurso realizada por la Orden del 28 de octubre de 1991 han sido 943.

La Consejería de Presidencia y Administración Territorial tiene la intención de resolver de forma expresa todos los recursos que contra las órdenes resolutorias han sido formulados.

Valladolid, 24 de febrero de 1992,

EL CONSEJERO

Fdo.: *César Huidobro Díez*

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 186-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Leandro J. Martín Puertas, relativa a fecha de toma de posesión de funcionarios con nuevo destino y posibilidad de paralización de la Administración Autonómica, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 19, de 14 de Diciembre de 1991.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de Febrero de 1992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.E. 186-II

CONTESTACION A LA PREGUNTA ESCRITA REFERENCIA 186-I FORMULADA POR EL PROCURADOR D. LEANDRO J. MARTIN PUERTAS RELATIVA A FECHA DE TOMA DE POSESION DE FUNCIONARIOS CON NUEVO DESTINO Y POSIBILIDAD DE PARALIZACION DE LA ADMINISTRACION AUTONOMICA.

La Consejería de Presidencia y Admon. Territorial no consideró, obviamente excesiva, la fecha de 3 de febrero de 1992 como inicio de los plazos para los ceses y tomas de posesión de los funcionarios que cambian de destino como consecuencia de la resolución del Concurso de Méritos para la provisión de puestos de trabajo.

Las fiestas de Navidad fueron tomadas en consideración para que durante las mismas no coincidieran no ya los plazos de cese y toma de posesión sino el plazo de 10 días naturales que la Orden de 14 de febrero de 1991 (B.O.C. Y L. N.º 34 de 18 de febrero) establece para ejercitar el derecho de preferencia por el puesto vacante adjudicado o por uno o varios de los que, habiendo sido solicitados en tiempo y forma, habían quedado vacantes como consecuencia de la adjudicación realizada por las Ordenes de 28 de octubre de 1991.

En cualquier caso esta Consejería no comparte el punto de vista de que las circunstancias descritas paralicen la Administración y puedan conllevar una ralentización en la ejecución del Presupuesto de 1991, por obvia razón de que el cambio de destinos tiene lugar en febrero de 1992.

Valladolid, 24 de febrero de 1992.

EL CONSEJERO

Fdo.: *César Huidobro Díez*

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 195-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Leandro J. Martín Puertas, relativa a publicación de las resultas reales derivadas del Concurso de Méritos y calendario de trabajo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 19, de 14 de Diciembre de 1991.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de Febrero de 1992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.E. 195-II

CONTESTACION A LA PREGUNTA ESCRITA REFERENCIA 195-I FORMULADA POR EL PROCU-

RADOR D. LEANDRO J. MARTIN PUERTAS, RELATIVA A PUBLICACION DE LAS RESULTAS REALES DERIVADAS DEL CONCURSO DE MERITOS Y CALENDARIO DE TRABAJO.

La relación de puestos de trabajo que resultaron vacantes en primer grado, como consecuencia de la adjudicación definitiva realizada por las Ordenes de 28 de octubre de 1991 (B.O.C.Y L. n.º 210 de 31 de octubre de 1991) se hizo pública en el Boletín Oficial de Castilla y León n.º 1 de 2 de enero de 1992 de acuerdo con el calendario previsto por esta Consejería.

La Orden de la Consejería de Presidencia y Admon. Territorial por la que se adjudican los puestos de trabajo incluidos en la relación anterior fue publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Castilla y León n.º 22 Extraordinario de 1 de febrero de 1992, también de acuerdo con el calendario previsto, constituyendo esta Orden el último eslabón del procedimiento que se inicia con la Orden de 15 de marzo de 1990 por la que se convoca el concurso de méritos.

Valladolid, 24 de febrero de 1992.

EL CONSEJERO

Fdo.: *César Huidobro Díez*

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 198-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª Carmen García-Rosado y García, relativa a medidas sobre deslinde y restitución de terrenos en la Calzada de la Plata en San Pedro de Rozados, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 19, de 14 de Diciembre de 1991.

Castillo de Fuensaldaña, a 26 de Febrero de 1992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.E. 198-II

RESPUESTA DE LA CONSEJERIA DE CULTURA Y TURISMO A LA PREGUNTA FORMULADA A LA JUNTA DE CASTILLA Y LEON POR LA PROCURADORA D.ª M.ª CARMEN GARCIA-ROSADO Y GARCIA (Ref. P.E./0300198), RELATIVA A MEDIDAS SOBRE DESLINDE Y RESTITUCION DE LOS TERRENOS EN LA CALZADA DE LA PLATA EN SAN PEDRO DE ROZADOS (SALAMANCA).

En Enero de 1992, vista la pregunta parlamentaria de referencia y para comprobar sobre el terreno el estado actual del trazado de la Vía de la Plata presuntamente afectado, se cursa visita de inspección por un técnico del Servicio Territorial de Cultura de Salamanca, a quien acompaña el Sr. Alcalde de San Pedro de Rozados. En dicha visita se comprueba que el tramo de Calzada de la Plata que discurre por el término municipal de San Pedro de Rozados se encuentra completamente desfigurado por la carretera que se dirige hacia Frades de la Sierra, no quedando restos aparentes de la misma dignos de mención, siendo, por tanto, el único bien histórico a proteger el mantenimiento del Trazado.

La ocupación de espacio correspondiente a la Calzada de la Plata (también cordel de merinas) se ha producido fundamentalmente en la «Finca Bernoy» y algunas parcelas aledañas (ver plano adjunto). Mientras que en el tramo más próximo a la localidad ya se ha ejecutado la concentración parcelaria, dejando como espacio del cordel una franja de 18 mts. a partir del eje de la carretera, en el correspondiente a la «Finca Bernoy» no se encuentran, por lo general, deslindadas las tierras, situándose las explotaciones agrícolas a una distancia media del eje de la carretera de 12 mts. Unicamente en el lado oriental de la carretera se puede observar una cerca de alambre realizada en 1988 que se sitúa a unos 10-12 mts. del eje de la carretera.

El problema de la ocupación del cordel y de las posibles medidas correctoras es más, a la luz de los datos expuestos, una cuestión de Vías Pecuarias, ya que dificulta el paso del ganado, que propiamente de Patrimonio Histórico, puesto que no existen restos físicos de la Calzada de la Plata en esta zona, declarada Monumento Histórico en todo su recorrido por la provincia de Salamanca en el año 1931.

Valladolid, 5 de febrero de 1992

EL CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO,

Fdo.: *Emilio Zapatero Villalonga*

Impreso en Papel 100% Reciclado y Ecológico

Lalalpco, s.a. - Vega, 21. Valladolid. Depósito Legal: VA. 564-1984